



FORMULARIO

Componente: **REALIZACIÓN DE EVENTOS TÉCNICOS**

CÓDIGO
(uso interno)

EVR-2009-0010

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA

Taller Internacional Elaboración Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad del Archipiélago Juan Fernández

2. LUGAR DEL EVENTO TÉCNICO

Ciudad

Viña del Mar

3. ÁREAS O SECTORES

☒ X

Agrícola

☒ X

Pecuario

☒ X

Forestal

☐ Dulceacuícola
con relacionado
la agricultura

☒ X

Gestión

4. FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Inicio:

15 de abril

Término:

17 de abril

5. COSTO TOTAL INICIATIVA

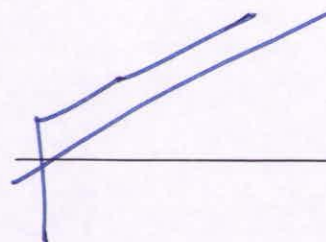
	\$	%
COSTO TOTAL INICIATIVA	55.605.431	100
APORTE FIA	9.722.800	18%
APORTE CONTRAPARTE	45.832.631	82%

6. ENTIDAD RESPONSABLE (Antecedentes Curriculares en relación con la iniciativa Anexo 2)

Nombre: Fundación Biodiversa
RUT: 65.546.970-2
Identificación cuenta bancaria: 001-50708-07 Banco Chile
Dirección comercial: Guggenheim 220
Ciudad: Santiago
Región: Metropolitana
Fono: 7772919- 7771421
Fax: 7355481
Correo electrónico: stramon@biodiversa.cl

7. REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD RESPONSABLE (Pauta De Antecedentes Anexo 1)

Nombre: Aarón R. Cavieres Cancino
Cargo en la Entidad Responsable: Presidente del Directorio
RUT: 7.869.577-3
Dirección: Guggenheim 220
Ciudad: Santiago
Región: Metropolitana
Fono: 7772919
Fax: 7355481
Correo electrónico: acavieres@biodiversa.cl



Firma

8. TIPO DE ENTIDAD RESPONSABLE

Fundación sin fines de lucro.



9. NATURALEZA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

☐

Pública

☒

Privada

10. COORDINADOR DE LA PROPUESTA (Adjuntar Pauta de Antecedentes en Anexo 1)

Nombre: Sebastián Tramón da Fonseca

Cargo en la Entidad Responsable: Director Ejecutivo

RUT: 13.676.704-6

Dirección: Eliodoro Yáñez 942 depto 44

Ciudad: Santiago

Región: Metropolitana

Fono: 08-8126699

Fax: 7355481

Correo electrónico: stramon@biodiversa.cl

Firma



11. RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

(Máximo media página)

El Archipiélago Juan Fernández (AJF) es reconocido por su biodiversidad de relevancia internacional, siendo el territorio nacional más valioso en este sentido. Forma parte del Área Crítica de Conservación de la Biodiversidad (Hotspot) Chilean Winter Rainfall-Valdivian Forest, una de las 34 más relevantes del globo, además Durrel Wildlife Conservation Trust, calificó al Archipiélago como número 1 mundial, en un listado de 100 ecorregiones prioritarias para conservar. Corresponden a las islas oceánicas de mayor valor ecológico a nivel global, por su alto endemismo con 0.98 especies endémicas por km², siendo un verdadero laboratorio natural por la riqueza de especies de flora, lo que ha llevado a que se le denomine la *Galápagos de la Flora*. El archipiélago es Parque Nacional desde 1935 y fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1979. Este importante patrimonio se encuentra extremadamente amenazado principalmente por la acción de especies exóticas invasoras y la erosión, con 52 especies en peligro crítico de extinción.

Para abordar este crítico problema del país, se debe elaborar un Plan de Acción de Conservación, que indique de manera priorizada y con un enfoque de conservación adecuado a la ecología de islas, las actividades que se deben desarrollar para proteger este patrimonio ecológico global.

En este contexto Fundación Biodiversa, junto al apoyo de la Corporación Nacional Forestal, la Comisión Nacional de Medio Ambiente y la Subsecretaría de Pesca, están diseñando un Taller Internacional para la elaboración de dicho Plan. El evento contará con la participación de la comunidad local y de distintos sectores de la sociedad vinculados al Archipiélago e importantes científicos y conservacionistas internacionales, teniendo un carácter innovativo en los objetivos y la metodología de trabajo.

Este Taller es concordante con la Política Agroalimentaria y Forestal del país, al Promover la protección de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales renovables

12. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

El objetivo general de la propuesta es realizar un Taller Internacional para la elaboración del Plan de Acción de Conservación de la Biodiversidad del Archipiélago Juan Fernández, en el cual se prioricen y diseñen acciones de conservación y sensibilización para la comunidad y para los tomadores de decisiones sobre la importancia del AJF y su protección.



13. RESULTADOS ESPERADOS (Enumere)

1. Información de biodiversidad del AJF sistematizada
2. Plan de acción para la conservación de la biodiversidad del AJF
3. Plan de comunicación ejecutado
4. Taller internacional realizado
5. Talleres con la Comunidad realizados
6. Comunidad y tomadores de decisiones sensibilizados sobre la importancia del AJF y su protección.
7. Difusión y perspectivas del potencial del AJF como destino de turismo de intereses especiales.

14. DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA

Los destinatarios se pueden clasificar en 3 tipos:

- Comunidad local: siendo beneficiados con el Plan, pues mejorará la condición de la biodiversidad que es la base de la actividad turística que desarrollan.
- Tomadores de decisiones (Servicios Públicos y Autoridades): al contar con el apoyo de expertos nacionales e internacionales en la elaboración del Plan
- Asistentes: al ser los que adquirirán los conocimientos de sus pares y expertos de otros países.

15. PROGRAMA DEL EVENTO TÉCNICO

(Adjuntar antecedentes complementarios en el Anexo 5)

El Taller se realizará en la Ciudad de Viña del Mar, durante la tarde del día 15 de abril y las jornadas completas del 16 y 17 del mismo mes.

Programa:

Día: 15 de abril

18:00- 21:00 Ceremonia Inaugural- Cóctel de bienvenida

Día 16 de abril

8:30 – 9:30 Indicaciones metodología de trabajo

10:00 – 13:00 Trabajo en mesas por áreas temáticas

15:00- 17:00 Trabajo en mesas por áreas temáticas

17:15- 18:00 Plenario Resultados parciales

Día 17 de Abril

8:30-13:00 Trabajo en mesas por áreas temáticas

15:00-16:00 Elaboración de reportes finales

16:15-18:00 Plenario y Ceremonia de Cierre.

16. EQUIPO ORGANIZADOR Y EXPOSITORES

(Adjuntar *Curriculum vitae* de cada expositor en Anexo 3 y ficha de antecedentes personales en Anexo 1) Cuadro 1 archivo Microsoft Excel

NOMBRE	NIVEL DE FORMACIÓN	REGIÓN (ciudad y país si corresponde)	LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ROL A CUMPLIR (organizador o expositor)
1. José Luis Galaz L.	Universitario	Metropolitano, Santiago	CONAF	Gerente de Áreas Protegidas y Medio Ambiente	Organizador
2. Miguel Stutzin	Universitario	Metropolitano, Santiago	CONAMA	Jefe Departamento o Recursos Naturales	Organizador
3. M ^a Cecilia Leiva M.	Universitario	Metropolitano, Santiago	Fundación Biodiversa	Asesora	Organizador
4. Aaron Cavieres C.	MSc	Metropolitano, Santiago	Fundación Biodiversa	Presidente Directorio	Organizador
5. Sebastián Tramón d.	Universitario	Metropolitano, Santiago	Fundación Biodiversa	Coordinador de Proyectos	Organizador
6. Kathryn E. Sieving	PhD	Florida, Estados Unidos	Department of Wildlife Ecology & Conservation University of Florida	Conservacionista e investigadora de Aves	Expositor Principal ¹
7. Peter J. Hodum	PhD	California, Estados Unidos	Departments of Biological Sciences and Science Education, University of California	Conservacionista e investigador de Aves	Expositor Principal
8. José L. Martín Esquivel	PhD	Islas Canarias, España	Canary Government Administration	Manager in conservation	Expositor Principal

¹ Los expositores principales serán los beneficiados con el pago de sus pasajes y estadías con los recursos FIA



9. Josh Donlan	PhD	Estados Unidos, Idaho, Driggs	<u>Advanced Conservation Strategies.</u> Island Conservation.	Experto Control especies invasoras	Expositor Principal
10. Colin Clubbe	Universitario	Inglaterra	The Royal Botanic Gardens, KEW	Experto Conservación exsitu	Expositor Principal
11. Robert Cook	PhD	Estados Unidos, New York	Wildlife Conservation Society	Experto Conservación exsitu	Expositor Principal
12. Todd F. Stuessy	PhD	Austria, Viena	Institute of Botany. Department of Systematic and Evolutionary Botany, University of Vienna	Investigador Plantas de Islas	Expositor Principal
13. Ingo Hahn	PhD	Alemania	Institute of Landscape Ecology, University of Münster	Conservacionista e investigador Aves	Expositor Principal
14. Stephan M. Funk	PhD	Inglaterra, Jersey	Durrell Wildlife Conservation Trust	Conservacionista e investigador Fauna	Expositor
15. John Sawyer	Universitario	New Zealand, Wellington	New Zealand Plant Conservation Network. Department of Conservation New Zealand Government	Experto Conservación Plantas	Expositor
16. Daniel J. Crawford	PhD	Estados Unidos, COLUMBUS	Ohio State University. Evol, Ecology & Org Biology COLLEGE OF BIOLOGICAL SCIENCES	Experto Conservación Plantas	Expositor
17. Philippe Danton	Universitario	Grenoble, Francia.	Museo Nacional de Historia Natural de París	Experto Botánica	Expositor



18. Philipe Danton	Universitario	Grenoble, Francia.	Museo Nacional de Historia Natural de París	Experto Botánica	Expositor
19. Robert Colwell	PhD	Estados Unidos,	The University of Connecticut. Ecology & Evolutionary Biology Department	Experto Conservación Ecosistemas	Expositor
20. Alan Saunders	UNiversitario	New Zealand	Department of Conservation, New Zealand Government	Experto Control Especies Invasoras	Expositor
21. Christopher Anderson	Universitario	Estados Unidos,	Institute of Ecology University of Georgia. Fundación Omora	Experto Control Especies Invasoras	Expositor
22. Paula Warren	Universitario	New Zealand	Department of Conservation, New Zealand Government	Experta políticas de conservación	Expositor
23. Martin Hamilton	UNiversitario	Inglaterra	The Royal Botanic Gardens, KEW	Experto Conservación ex situ	Expositor
24. Patricia Jaramillo	PhD	Ecuador, Islas Galápagos	Estación Científica Charles Darwin (ECCD), Galápagos	Experto Conservación ex situ	Expositor

17. METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS A UTILIZAR

Previo a la ejecución del taller se sistematizará la información de biodiversidad terrestres y marina del Archipiélago, con lo que se elaborará un documento. En base a la información existente se realizará un proceso de priorización de especies y ecosistemas que deben ser trabajados durante el taller, esta priorización se basará en la definición de criterios, como por ejemplo singularidad, representatividad, importancia para la comunidad, etc. Tanto la sistematización como la priorización será supervisada por un Comité Científico del Taller, el que estará compuesto por:

- Representante del Museo Nacional de Historia Natural.

- Iván Benoit, Corporación Nacional Forestal
- Rodolfo Gajardo, Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Chile.
- Juan Carlos Castilla, Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Católica de Chile
- Clodomiro Marticorena, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Universidad de Concepción
- María Victoria López, Facultad De Ciencias Biológicas, Pontificia Universidad Católica De Chile.
- Philippe Danton, Botánico agregado del Museo Nacional de Historia Natural de París
- Tod F. Stuessy, Institute of Botany, University of Viena, Austria.
- Paula Warren, Conservation Department, Nueva Zelanda
- José L. Martín, Viceconsejería de Medio Ambiente, Islas Canarias, España.
- Stephan M Funk, Senior Conservation Biologist, Durrell Wildlife Conservation Trust.

Los documentos elaborados serán enviados a los participantes del taller y se generará un foro de discusión respecto a dicha información, foro que será coordinado y orientado por Fundación Biodiversa. De esta forma, previo a la asistencia al taller los participantes tendrán conocimiento y dominarán la información existente. Una vez en el taller, se organizarán mesas paralelas de trabajo, divididas de la siguiente forma:

- Conservación de Flora
- Conservación de Fauna
- Conservación de ecosistemas
- Conservación ex situ
- Conservación Biodiversidad Marina
- Control especies invasoras
- Aspectos jurídicos administrativos

Los asistentes son invitados a trabajar en cada una de las áreas temáticas de acuerdo a su experiencia. A cada una de las mesas de trabajo se les entregará material impreso respecto sobre el AJF asociado a la temática a trabajar. Considerando que la información ya ha sido entregada y es manejada por los asistentes, el trabajo consistirá en el diseño y priorización de acciones de conservación para los distintos elementos ya seleccionados. Para esto, se designará un moderador y un secretario por mesa de trabajo, de tal manera de poder guiar la discusión a acciones concretas, las que se plasmarán en fichas de registro. Al finalizar el primer día se realizará un plenario donde se darán a conocer los avances y las dificultades. Al finalizar el segundo día se trabajará en la generación de un reporte general, el que será expuesto de forma plenaria, previo a la ceremonia de cierre.



18. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL EVENTO TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS DE LA MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN (MONTO, MODALIDAD DE PAGO, BENEFICIOS Y MATERIALES QUE INCLUYE)

Este será un Taller cerrado, todos los asistentes serán invitados de manera dirigida sin apertura al público general. Esto considerando la metodología señalada y los resultados que se espera obtener.

CUPOS DE ASISTENCIA

Habrán 60 cupos de asistencia.

BECAS (TIPO DE BECA, MONTO, CANTIDAD, CRITERIOS DE ASIGNACIÓN)

No se consideran becas propiamente tal, pero sí se considera el pago de pasajes y viáticos a invitados internacionales, nacionales y del Archipiélago.

19. ESTRATEGIA DE CONVOCATORIA

En base a las áreas temáticas a trabajar, se han propuesto listados de destacados nombres nacionales e internacionales. Este listado ha sido revisado y complementado repetidas veces por los organizadores del evento. Los seleccionados son expertos a los que ya se ha contactado y han señalado su disposición y voluntad de participar. Los contactos han sido mediante correos electrónicos, conversaciones telefónicas y conversaciones presenciales.



20. COSTOS TOTALES Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO TÉCNICO

ÍTEM	APORTE FIA	APORTE CONTRAPARTE	COSTO TOTAL
RECURSOS HUMANOS	0	17.704.480	17.704.480
TRANSPORTE AÉREO	9.172.800	16.063.490	25.236.290
TRANSPORTE TERRESTRE	0	630.000	630.000
VIÁTICOS (alojamiento, alimentación y gastos menores de transporte)	600.000	10.425.000	11.025.000
GASTOS DE DIFUSIÓN	0	1.000.000	1.000.000
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	0	9.661	9.661
OTROS GASTOS	0	0	0
TOTAL	9.772.800	45.832.631	55.605.431
PORCENTAJE	18%	82%	

21. CUADRO RESUMEN Y PROCEDENCIA DE LOS APORTES DE CONTRAPARTE REALIZACIÓN DEL EVENTO

ÍTEM	Aporte Individual del (o los) Postulante(s)	Aporte Entidad Responsable	Aporte Otra procedencia	TOTAL Aporte Contraparte
RECURSOS HUMANOS	9.954.480		7.750.000	17.704.480
TRANSPORTE AÉREO	0		25.236.290	25.236.290
TRANSPORTE TERRESTRE	30.000		600.000	630.000
VIÁTICOS (alojamiento, alimentación y gastos menores de transporte)	1.125.000		9.900.000	11.025.000
GASTOS DE DIFUSIÓN			1.000.000	1.000.000
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	543.106		9.118.000	9.661
OTROS GASTOS			0	0
TOTAL	11.652.586	0	53.604.290	55.605.431

22. CRITERIOS Y MÉTODOS DE VALORIZACIÓN UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DE COSTOS - REALIZACIÓN DE EVENTOS TÉCNICOS

ÍTEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL	Nº DE COTIZACIÓN (según Anexo 6)
Recursos Humanos*	xxx	1	17.704.480	
TRANSPORTE AÉREO EEUU	1.190.700	9,0	10.716.300	
TRANSPORTE AÉREO UK	1.103.760	3,0	3.311.280	
TRANSPORTE AÉREO ESPAÑA	1.159.200	1,0	1.159.200	
TRANSPORTE AÉREO NUEVA ZELANDA	1.698.480	3,0	5.095.440	
TRANSPORTE AÉREO AUSTRIA-ALEMANIA	1.073.520	2,0	2.147.040	
TRANSPORTE AÉREO ECUADOR	807.030	1,0	807.030	
TRANSPORTE AÉREO JUAN FERNÁNDEZ	400.000	2,0	800.000	
TRANSPORTE AÉREO JUAN FERNÁNDEZ Guardaparques	400.000	3,0	1.200.000	
GASTOS DE TRAMITACIÓN DE VISAS	0	0,0	0	
TRANSPORTE TERRESTRE Regiones**	30.000	20	600.000	
TRANSPORTE TERRESTRE Equipo Biodiversa*	6.000	5	30.000	
VIÁTICOS (alojamiento, alimentación y gastos menores de transporte)***	75.000	147	11.025.000	
GASTOS DE DIFUSIÓN	1.000.000	1,0	1.000.000	
INGRESO A FERIAS, SEMINARIOS O SIMILARES	0	0,0	0	
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	9.661	1	9.661	
OTROS GASTOS	0		55.605.431	0

* Incluyen los gastos de: dirección, asistencia, asesores, moderadores, interpretes, sistematizadores, periodistas, etc.



Valor Dólar \$630

**** El valor del transporte terrestre se estima en 30.000 pesos por persona, pero este valor aún no está confirmado debido a que aún falta confirmar los asistentes nacionales y las ciudades desde donde se movilizarán**

***** Valor promedio
estimado para 45 asistentes,
siendo 135 el número de
asistentes por la cantidad de
días de alojamiento**

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES Y EXPOSITORES

ACLARACIÓN: LOS ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES SON ENTREGADOS EN SUS CV EN EL ANEXO N° 3, POR LO QUE AQUÍ SE ENTREGAN LOS ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA	
ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	María Cecilia Leiva Montenegro
RUT	2976692-4
Fecha de Nacimiento	9-10-1944
Nacionalidad	Chilena
Dirección particular	Julia Berstein 270-A
Comuna	La Reina
Región	Metropolitana
Fono particular	2731289
Celular	8-3619345
E-mail	mcleiva@biodiversa.cl
Profesión	Economista Agrario
Género (Masculino o femenino)	femenino
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Rodolfo Retamales del Campo; 09-8281596; 2731289
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	2001-2006 Rectora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 2006-2008 (febrero) Subsecretaria de Agricultura. 2008 Consultora FAO; Presidenta del Consejo Directivo INFOR; Asesora FUNDACION BIODIVERSA
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	Fundación BIODIVERSA
Rut de la Institución o Empresa	65.546.970-2
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	Aarón Cavieres Cancino, 7.869.577-2
Cargo del participante en la Institución o Empresa	Asesora
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	Guggenheim 220, Ñuñoa
Fono	7772919
Fax Comercial	7772919
E-mail	mcleiva@vtr.net, mcleiva@biodiversa.cl
Clasificación de público o privado	privado

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA

ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)

Nombre completo	Aarón Reginaldo Cavieres Cancino
RUT	7.869.577-3
Fecha de Nacimiento	29-03-1954
Nacionalidad	Chileno
Dirección particular	Guggenheim 220
Comuna	Ñuñoa
Región	Metropolitana
Fono particular	7772919
Celular	93463106
E-mail	acavieres@gmail.com , acavieres@biodiversa.cl
Profesión	Ingeniero Forestal
Género (Masculino o femenino)	Masculino
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Virginia Zenteno, 2267754
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	Asesor Subsecretaría de Agricultura Presidente Directorio Fundación Biodiversa Académico Universidad de Chile Consultor Independiente

ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)

Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	Fundación BIODIVERSA
Rut de la Institución o Empresa	65.546.970-2
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	Aarón Cavieres Cancino, 7.869.577-2
Cargo del participante en la Institución o Empresa	Asesora
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	Guggenheim 220, Ñuñoa
Fono	7772919
Fax Comercial	7772919
E-mail	acavieres@gmail.com , acavieres@biodiversa.cl
Clasificación de público o privado	Privado

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA

ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)

Nombre completo	Sebastián Cristóbal Tramón da Fonseca
RUT	13.676.704-6
Fecha de Nacimiento	18-10-1979
Nacionalidad	Chileno
Dirección particular	Eliodoro Yáñez 942 depto 44
Comuna	Providencia
Región	Metropolitana
Fono particular	7772919



Celular	88126699
E-mail	stramon@biodiversa.cl
Profesión	Ingeniero en Recursos Naturales Renovables
Género (Masculino o femenino)	Masculino
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Jimena Asenjo, 84644477
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	2008 Coordinador de Proyectos Fundación Biodiversa 2007 Consultor SERPLAC Aysén, Zonificación Borde Costero 2006 Profesional Servicio País Región del Maule 2005-2001 Estudiante Universitario.
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	Fundación BIODIVERSA
Rut de la Institución o Empresa	65.546.970-2
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	Aarón Cavieres Cancino, 7.869.577-2
Cargo del participante en la Institución o Empresa	Coordinador de Proyectos
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	Guggenheim 220, Ñuñoa
Fono	7772919
Fax Comercial	7772919
E-mail	stramon@biodiversa.cl
Clasificación de público o privado	privado

ANEXO 2: ANTECEDENTES CURRICULARES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA

Fundación Biodiversa es una institución sin fines de lucro cuya misión es facilitar las iniciativas de inversión y desarrollo de infraestructura natural referida a biodiversidad que surjan de personas, organismos públicos y privados, contribuyendo al conocimiento, la valoración y el uso sustentable de la biodiversidad del país con el fin de asegurar la conservación de nuestro patrimonio ecológico. Biodiversa es una organización de reciente creación (Diciembre 2004) cuyo propósito es apoyar, fortalecer y generar iniciativas destinadas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Para ello, trabaja con personas, organizaciones locales y organismos públicos y privados, en la generación de información y modelos de gestión que faciliten la toma de decisiones y la participación, fortaleciendo la conservación del patrimonio ecológico. Sustenta su trabajo en el expertizaje de su equipo en ámbitos como políticas públicas, participación y comunicación.

La Fundación realizó durante los años 2005 y 2006 la Estrategia de Desarrollo Sustentable para el Archipiélago Juan Fernández, trabajo participativo con la comunidad y los sectores públicos vinculados. Actualmente se encuentra desarrollando la propuesta, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, para el desarrollo de un Sistema de Gestión de Biodiversidad que está siendo presentado al Fondo Mundial del Medio Ambiente, con el apoyo del Banco Mundial.

ANEXO 3: ANTECEDENTES CURRICULARES EXPOSITORES

CV JOSÉ LUIS MARTÍN ESQUIVEL

Birth: Caracas (Venezuela) VII-7-1960

Nationality: Spanish (European Union)

Residence: Tenerife (Canary Islands—Spain)

Academic education

Titled as biologist in 1982, and thesis of degree in 1984 with the study “*el medio cavernícola en las Islas Canarias. Estudio ecológico de dos cavidades volcánicas de la isla de Tenerife: la cueva del Viento y la sima Robada*”

PhD in 1992 with the study “*Caracterización ecológica y evolución de las comunidades subterráneas en las islas de Tenerife, El Hierro y La Palma*”.

Prizes and grants

- 1982-1984 grant of research (Insular Government of Tenerife)
- 1984-1987 grant of research (Canary Islands Government)
- 1989 Prize of Scientific Research “Agustin de Betancourt”
- 1994 Special Prize of PhD of Biology Faculty of La Laguna University

Jobs

- 1982-1992, Grant holder of the Department of Animal Biology in La Laguna University
- 1982-1984, Trainer of the interpreters of nature for the Spanish Conservation Nature Institute (ICONA).
- 1989-1992, Professor of Palaeontology in the University of La Laguna.
- 1990-2008, Manager of Biodiversity Conservation (Protected areas and fauna and flora species).

Contracts of employment

- 1984. Teacher of interpreters of Nature in National Parks.
- 1989-1992. Professor in Zoology Department of La Laguna University
- 1990. Government employee of the Canary Island Administration

Courses and Lectures

I’m imparting periodically three courses about conservation biology and the use of several informatics tools (Atlantis and Ecobeaker), and also I collaborate with lectures about the conservation of biodiversity in other capacitating courses.

CURRICULUM VITAE - TOD F. STUESSY

BUSINESS ADDRESS

Department of Systematic and Evolutionary Botany, Institute of Botany, University of Vienna, Rennweg 14, A-1030, Vienna, Austria. Phone: 43-1-4277-54140. Fax: 43-1-4277-9541. E-mail: tod.stuessy@univie.ac.at

HOME ADDRESS

98 Mauerlangegasse, #19, A-1230, Vienna, Austria. Phone: 43-1-8899238.

PERSONAL

Born Pittsburgh, Pennsylvania, November 18, 1943. Married Carol Sue Liebe, June 15, 1968. Two children: Mary Elizabeth, born August 3, 1976 (deceased 10 March 2008); Alan Briscoe, born January 29, 1979. Divorced January 23, 1981. Married Patricia Antonietta Ghivarello, January 16, 1988. Two children: Daniel Ghivarello, born March 4, 1992; Martin Ghivarello, born Sept. 28, 1994. Languages: English (mother tongue), Spanish (excellent), German (good).

EDUCATION

1965 B.A. (cum laude), DePauw University, Greencastle, Indiana (Botany, Geology).
1968 Ph.D., University of Texas at Austin (Botany, Biochemistry).
1971-72 Postdoctoral Research, Harvard University (Plant Systematics).

EXPERIENCE

1962 Field Museum of Natural History, Herbarium Assistant (Summer).
1963-65 DePauw University, General Botany Laboratory Assistant.
1965-66 University of Texas at Austin, General Biology Teaching Assistant.
1969 University of Texas at Austin, Visiting Assistant Professor (Summer).
1968-74 Ohio State University, Assistant Professor (leave of absence, 1971-72).
1974-79 Ohio State University, Associate Professor.
1977-78 Associate Director, Systematic Biology Program, U.S. Nat. Science Foundation
1979-1995 Ohio State University, Professor.
1980-1995 Ohio State University, Director of the Herbarium.
1982 University of Michigan, Visiting Research Scholar (Fall).
1986, 88 Universidad de Concepcion, Concepcion, Chile, Visiting Lecturer (Summers).
1986 Academia Sinica (P.R.C.), Visiting Research Scholar (October).
1988-89 Ohio State University, Chairman, Department of Botany.
1991-94 Ohio State University, Director, Museum of Biological Diversity
1995-present Emeritus Professor, Ohio State University.
1995-97 Deputy Director, Research and Collections, Los Angeles Nat. History Museum.
1996-97 Adjunct Professor, Dept. Biol. Sci., Univ. of Southern California, Los Angeles.
1997-present Ordentliche Professor, Chairman of Department of Systematic and Evolutionary Botany, University of Vienna, Austria.
1997-2006 Director, Botanical Garden, University of Vienna, Austria.

FIELD WORK

Canada 1971, 1972. Western United States 1969, 1971, 1973, 1975. Mexico 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1973, 1974, 1976, 1980, 2005. Hawaii 1981. Central America: Guatemala 1966, 1976; Honduras, 1966, 1976; El Salvador 1966, 1976; Nicaragua 1966, 1976; Costa Rica 1976; Panama 1976. South America: Bolivia 2003; Chile 1977, 1979, 1980, 1984, 1985, 1986, 1988, 1990, 1991, 1993, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2002, 2007; Ecuador 1977, 1979, 1991, 2003; Colombia 1979; Peru 1992; Venezuela 1981; Argentina 1984, 1987, 1993, 2002;



Uruguay 1993. Asia: Korea 1999, 2001; Japan, 2002. Europe: Spain 2002. Africa: Morocco 2003.

FELLOWSHIPS AND TRAINEESHIPS

1966-68 University of Texas at Austin, NSF Environmental and Systematic Biology Traineeship.

1971-72 Harvard University, Maria Moors Cabot Foundation Postdoctoral Fellowship.

1977 National Science Foundation, Program Managers Seminar.

SCIENTIFIC SOCIETIES

American Association for the Advancement of Science.

American Society of Plant Taxonomists. Institutional Subscriptions Committee, Chairman, 1976; elected as Council member, 1977-78, 1981-84; Book Review Editor, *Systematic Botany*, 1978-1981; representative to ASC, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986; Committee on Systematics Collections, Chairman, 1983-86; President-elect, 1986; President, 1987; Past President, 1988; Finance Committee Chairman, 1988; Nominations Committee Chairman, 1988; Local representative for AIBS Columbus meetings, 1987.

Association of Systematics Collections. Council for Systematic and Evolutionary Biology, Chairman, 1981-84; Nominations Committee, 1983-84; Awards Committee, 1983-84; Council on Systematics and Society, 1986; OSU institutional representative, 1991, 1992, 1993.

Botanical Society of America. Phytochemical Section--Editorial Representative to the American Journal of Botany, 1972 and 1973; New York Botanical Garden Award Committee, 1975; Systematics Section--Editorial Representative to the *American Journal of Botany*, 1982-85; Nomenclatural reviewer for editorial board, 1976-78; Financial Advisory Committee, 1988-89; Chair, Committee for Selection of Business Manager, 1992.

California Botanical Society.

Deutsche Botanische Gesellschaft.

Willi Hennig Society.

International Association for Plant Taxonomy. Secretary-General, 1999-2011, Editor-in-Chief, *Taxon* and *Regnum Vegetabile* (1999-2005).

International Organization for Systematic and Evolutionary Biology. President 2008.

Japanese Botanical Society.

Korean Society for Plant Taxonomy.

Linnean Society of London.

New England Botanical Club.

Ohio Academy of Science; Vice President for Plant Sciences Section, 1990-91;

Plant Sciences Membership Chairman, 1991-92; Executive Committee, 1991-93;

Nominations Committee, 1991-92; Fellowship Committee 1991-94.

Society for the Study of Evolution.

Society of Systematic Biology.

Southwestern Association of Naturalists.

Systematics Association.

HONORS AND AWARDS

Wilks Award for one of two best student papers, 1968 meeting of Southwestern Association of Naturalists, Lake Texoma, Oklahoma.

Outstanding Faculty Award, Office of International Affairs, The Ohio State University, 1994.



Fellow, Ohio Academy of Sciences, 1977.
Fellow, American Association for the Advancement of Science, 1987.
Fellow, Linnean Society of London, 1988.
Gleason Award for book *Plant Taxonomy*, 1990.
Asa Gray Award, American Society of Plant Taxonomists, 1999.
Merit Award, Botanical Society of America, 1999.
Corresponding Member, Austrian Academy of Sciences, 1999.
Centennial Award, Botanical Society of America, 2006.

C. Josh Donlan 3d

Teton Field Office, Wildlife Conservation Society
96 Canyon Crest Drive, Victor, Idaho 83455 USA

V: +1 607 227.9768

E: jdonlan@advancedconservation.org

W: <http://www.advancedconservation.org>

CURRENT POSITIONS

2007 – present: Visiting Scientist, CSIRO Marine & Atmospheric Research, Tasmania, Australia

2007 – present: Practitioner Fellow, Alcoa Foundation Conservation and Sustainability Program

2006 – present: Director and Founder, Advanced Conservation Strategies

PREVIOUS POSITIONS

2002 – 2006: Science & Conservation Advisor, Project Isabela, Galápagos National Park Service

2002 – 2006: Consulting Scientist, Island Conservation, University of California Santa Cruz

2000 – 2002: Director of Research, Island Conservation, University of California Santa Cruz

1997: Research Fellow, Smithsonian Tropical Research Institute, Panama

EDUCATION

Ph.D., Ecology & Evolutionary Biology, Cornell University, 2008. *On the ecology of invasive species, extinction, ecological history, and biodiversity conservation*. Advisors: Harry Greene & Alex Flecker

M.A., Biology, University of California Santa Cruz, 2000. *Islands and introduced herbivores: using conservation to investigate top-down and bottom-up processes*. Advisors: Bernie Tershy & Donald Croll

B.S., Biology, Northern Arizona University, 1996. Summa Cum Laude. Mentors: George Koch & Stephen Shuster

TECHNICAL PUBLICATIONS (* indicates advised undergraduate student research, [§] indicates corresponding author)

34. F. Cruz, V. Carrion, K. J. Campbell, C. Lavoie, C.J. Donlan[§], *provisionally accepted*. Large-scale eradication in the Galápagos Islands: bio-economics and lessons from removing feral goats from Santiago Islands. *Journal of Wildlife Management*.

33. Donlan[§], C.J. & C. Wilcox. *provisionally accepted*. Diversity, invasive species, and extinctions in insular ecosystems. *Journal of Applied Ecology*

32. Mandel, J., C.J. Donlan, J. Armstrong. *provisionally accepted*. A derivative approach to endangered species conservation. *Frontiers in Ecology and the Environment*

31. Donlan[§], C.J. & C. Wilcox. *in press*. Integrating invasive mammal eradications and biodiversity offsets for fisheries bycatch: conservation opportunities and challenges for seabirds and sea turtles. *Biological Invasions*

30. Aguirre-Muñoz, A., D.A. Croll, C.J. Donlan[§], R.W. Henry III, M.A. Hermosillo, G.R. Howald, B.S. Keitt, L. Luna-Mendoza, M. Rodríguez-Malagón, L.M. Salas-Flores, A. Samaniego-Herrera, J.A. Sanchez-Pacheco, J. Sheppard, B.R. Tershy, J. Toro-Benito, S. Wolf, B. Wood. *in press*. High-impact conservation action: a case study from the islands of western Mexico. *Ambio*

29. Knowlton*, J.K., C.J. Donlan[§], G.W. Roemer, A. Samaniego-Herrera, B.S. Keitt, B. Wood, A. Aguirre-Munoz, K.R. Faulkner, B.R. Tershy. 2007. Non-native mammal eradications and the status of



- insular mammals on the California Channel Islands, USA and the Pacific Baja California Islands, Mexico. *The Southwestern Naturalist* 52:528-540
28. Donlan, C.J. & C. Wilcox. 2007. Compensatory mitigation – Reply. *Frontiers in Ecology and the Environment* 5(10):521-522
27. Howald, G., C.J. Donlan⁵, J.P. Galván, J. Russell, A. Samaniego, Y. Wang, D. Veitch, P. Genovesi, J. Parkes, M. Pascal, A. Saunders, B. Tershy. 2007. Invasive rodent eradications on islands. *Conservation Biology* 21:1258-1268
26. Wilcox, C. & C.J. Donlan. 2007. Compensatory mitigation for marine bycatch will do harm, not good - Reply. *Frontiers in Ecology and the Environment* 5(7):351-352
25. Donlan, C.J.⁵, K. Campbell, W. Cabrera, C. Lavoie, V. Carrion-G., F. Cruz. 2007. Recovery of the Galápagos Rail (*Laterallus spilonotus*) following the removal of invasive mammals. *Biological Conservation* 138:520-524
24. Wilcox, C. & C.J. Donlan. 2007. Compensatory mitigation as a solution to fisheries bycatch–biodiversity conservation conflicts. *Frontiers in Ecology and the Environment* 5(6):325-331
- [Media coverage included Australian Broadcast Service, Smithsonian Magazine, and the New Fisherman.]
23. Donlan⁵, C.J. & C. Wilcox. 2007. The complexities of costing eradications. *Animal Conservation* 10:156-158
22. Lavoie, C., C.J. Donlan⁵, K. Campbell, F. Cruz, V. Carrion. 2007. Geographic tools for eradication programs of insular non-native mammals. *Biological Invasions* 9:139-148
21. Carrion, V., C.J. Donlan⁵, K. Campbell, C. Lavoie, F. Cruz. 2007. Feral donkey (*Equus asinus*) eradication in the Galápagos. *Biodiversity and Conservation* 16:437-445
20. Campbell, K., G. Baxter, P. Murray, B.E. Coblenz, C.J. Donlan. 2007. Development of a prolonged estrus effect for use in Judas goats. *Applied Animal Behaviour Science* 102:12-23
19. Donlan⁵, C.J., J. Berger, C.E. Bock, J.H. Bock, D.A. Burney, J.A. Estes, D. Forman, P.S. Martin, G.W. Roemer, F.A. Smith, M.E. Soule, H.W. Greene. 2006. Pleistocene Rewilding: an optimistic agenda for twenty-first century conservation. *The American Naturalist* 168:660-681
- [Faculty of 1000 Biology, Factor 9.0 (Exceptional). Media coverage included The Daily Telegraph, E-Magazine, Die Presse, Science News, Geek Magazine, and Chicago Public Radio.]
18. Caut, S., G.W. Roemer, C.J. Donlan, F. Courchamp. 2006. Coupling stable isotopes with bioenergetics to estimate interspecific interactions. *Ecological Applications* 16:1893-1900
17. Roemer, G.W. & C.J. Donlan. 2005. Biology, policy and law in endangered species conservation: II. A case history in adaptive management of the island fox on Santa Catalina Island, California. *Endangered Species Update* 22:144-156
16. Campbell, K., G. Baxter, P. Murray, B.E. Coblenz, C.J. Donlan, V. Carrion. 2005. Increasing the efficacy of Judas goats by sterilisation and pregnancy termination. *Wildlife Research* 32:737-743

15. Donlan⁵, C.J., J. Knowlton*, D.F. Doak, N. Biavaschi*. 2005. Nested communities, invasive species, and Holocene extinctions: evaluating the power of a potential conservation tool. *Oecologia* 145: 475-485
 14. Campbell, K. & C.J. Donlan⁵. 2005. Feral goat eradication on islands. *Conservation Biology* 19: 1362-1374
 13. Donlan⁵, C.J., H.W. Greene, J. Berger, C.E. Bock, J.H. Bock, D.A. Burney, J.A. Estes, D. Forman, P.S. Martin, G.W. Roemer, F.A. Smith, M.E. Soulé. 2005. Re-wilding North America. *Nature* 436: 913-914
- [Covered widely in the national and international print, radio, and TV media including: New York Times; New York Times Magazine's "Big Ideas of 2005"; Associated Press; USA today; Economist; CNN with Lou Dobbs; CNN Headline News; Good Morning America; NBC Today Show; NPR All Things Considered; US News & World Report; CBS Radio News; Newsweek; Las Alamos Reporter; NPR Talk of the Nation-Science Friday; BBC News; BBC The World; Daily Telegraph; National Geographic News; Christian Science Monitor; Folha de San Paulo (Brazil); LiveScience Com (syndicated); Telepolis Magazine (Germany); Der Spiegel; Science & Vie (French Science Magazine); PRI Radio Free Europe; Folha de S. Paulo (Brazilian Newspaper); Cornell Sun; The Pioneer; NY Newsday; Syracuse Post-Standard; Reuters; Tech Central Station (Texas); The Guardian; Feature Story News (South Africa); The World Today; Nightline B.C. Radio (Canada); Le Figaro (Paris Newspaper); GeoTimes Magazine; The Times of India; Taipei Times; The Australian; Seattle Times; Discovery Channel; The Daily Planet; New Scientist; Progressive Farmer; Outside Magazine; Earthwatch Radio; Boy's Life Magazine; Sueddeutsche Magazine; Sports Afield Magazine; Weekly Reader; Conservation in Practice Magazine; Seed Magazine; Weekly Reader; NZ Herald; and New Scientist Magazine]
12. Cruz, F., C.J. Donlan⁵, K. Campbell, V. Carrion. 2005. Conservation action in the Galápagos: Feral pig (*Sus scrofa*) eradication from Santiago Island. *Biological Conservation* 121: 473-478
- [Highlighted in K. Krajick. 2005. Winning the war against island invaders. *Science* 310:1410-1413]
11. Campbell, K., C. J. Donlan⁵, F. Cruz, V. Carrion. 2004. Eradication of feral goats (*Capra hircus*) from Pinta Island, Galápagos, Ecuador. *Oryx* 38:328-333
 10. Roemer, G. W. & C.J. Donlan. 2004. Biology, policy and law in endangered species conservation: I. The case history of the island fox on the northern Channel Islands. *Endangered Species Update* 21:23-31
 9. Nogales, M., A. Martin, B.R. Tershy, C.J. Donlan, D. Veitch, N. Puerta, B. Wood, and J. Alonso. 2004. A review of feral cat eradication on islands. *Conservation Biology* 18:310-319
 8. Donlan⁵, C.J. & P.S. Martin. 2004. Role of ecological history in invasive species management and conservation. *Conservation Biology* 18:267-269
 7. Donlan⁵, C. J., B.R. Tershy, K.J. Campbell, F.B. Cruz. 2003. Research for requiems: the need for more collaborative action in invasive species eradication. *Conservation Biology* 17:1850-1851
 6. Donlan⁵, C.J., D.A. Croll, B.R. Tershy. 2003. Islands, exotic herbivores and invasive plants: their roles in coastal California restoration. *Restoration Ecology* 11:524-530
 5. Donlan, C.J. & P.A. Nelson. 2003. Observations of invertebrate colonized flotsam in the Eastern Tropical Pacific, with a discussion of rafting. *Bulletin of Marine Science* 72: 231-240



4. Donlan⁵, C.J., G.H. Howald, B.R. Tershy. 2003. Evaluating alternative rodenticides for island conservation: black rat eradication from the San Jorge Islands, Mexico. *Biological Conservation* 114:29-34
3. Roemer, G.W., C.J. Donlan, F. Courchamp. 2002. Golden eagles, feral pigs and island foxes: how exotic species turn native predators into prey. *Proceedings of the National Academy of Sciences* 99:791-796

[Commentary by R.T. Paine & D.E. Schindler. 2002. Ecological pork: Novel resources and the trophic reorganization of an ecosystem. *PNAS* 99:554-555. Showcased in Editors' Choice. 2002. *Science* 295:931 and in *Conservation in Practice* 3(2):5-6. The article's main premise has appeared in ecological textbooks and published in a variety of venues, including the New York Times, Los Angeles Times, the Albuquerque Journal, and the Santa Barbara News-Press. An Associated Press article was picked up across the nation in Boston, MA; Chicago, IL; Minneapolis, MN; Phoenix, AZ; Long Beach, San Francisco and Crescent City, CA and Enid, OK. A news byte also occurred in *Natural History Magazine*.]

2. Keitt, B. S., C. Wilcox, B.R. Tershy, D.A. Croll, C.J. Donlan. 2002. The effect of feral cats on the population viability of black-vented shearwaters (*Puffinus opisthomelas*) on Natividad Island, Mexico. *Animal Conservation* 5:217-223
1. Donlan⁵, C.J., B.R. Tershy, D.A. Croll. 2002. Islands and introduced herbivores: conservation action as ecosystem experimentation. *Journal of Applied Ecology* 39: 235-246

BOOK CHAPTERS AND PROCEEDINGS

8. Donlan, C.J. & H. Greene. *in review*. NLIMBY: No lions in my backyard. In *Restoria*. (ed. M. Hall).
7. Donlan, C.J. *in press*. Biodiversity conservation on islands in the Americas. In *Proceedings of the international workshop for beaver control in the Fuegian archipelago* (eds. B. Saavedra & N. Soto). Wildlife Conservation Society working paper No. 33, New York
6. Donlan, C.J. *in press*. Rewilding the islands. In *State of the Wild: 2007*. Wildlife Conservation Society & Island Press. Washington D.C.
5. Donlan, C.J., P.S. Martin, G.W. Roemer. 2007. Lessons from land: present and past signs of ecological decay and the overture of to the earth's sixth mass extinction. Pages 14-26 in *Whales, whaling, and ocean ecosystems* (eds. J.A. Estes, R.L. Brownell, D.P. DeMaster, D.F. Doak, T.M. Williams). University of California Press. Berkeley, California
4. Tershy, B.R., C.J. Donlan, B. Keitt, D. Croll, J.A. Sanchez, B. Wood, M.A. Hermosillo, G. Howald, N. Biavaschi*. 2002. Island conservation in northwest Mexico: A conservation model integrating research, education and exotic mammal eradication. Pages 293-300 in *Turning the tide: the eradication of invasive species* (eds. C.R. Veitch & M.N. Clout). IUCN SSC Invasive Species Specialist Group. IUCN Gland, Switzerland
3. Wood, B., B.R. Tershy, M.A. Hermosillo, C.J. Donlan, J.A. Sanchez, B.S. Keitt, D. Croll, G. Howald, N. Biavaschi*. 2002. Removing cats from islands in northwest Mexico. Pages 374-380 in *Turning the tide: the eradication of invasive species* (eds. C.R. Veitch & M.N. Clout). IUCN SSC Invasive Species Specialist Group. IUCN Gland, Switzerland
2. Donlan, C.J., B.R. Tershy, B.S. Keitt, J.A. Sanchez, B. Wood, A. Weinstein, D.A. Croll, M.A. Hermosillo. 2000. Island conservation action in northwest Mexico. Pages 330-338 in *Proceedings of*



the Fifth California Islands Symposium (eds. D.R. Browne, K.L. Mitchell, H.W. Chaney). Santa Barbara Museum of Natural History, Santa Barbara, California

1. Sanchez-Pacheco, J.A., B. Tershy, **C.J. Donlan**, B. Wood, M.A. Hermosillo, D. Croll, B. Keitt. 1999. Acciones de conservación de islas en el noroeste de México. In *Taller Islas del Golfo de California* (eds. L.M. Flores-Campana, M.A. Ortiz-Arellano, E.E. Crawford-Payan). Mexico City

POPULAR ARTICLES AND TECHNICAL REPORTS

21. Donlan, C.J. *in press*. The demise of the Tasmanian devil and the silence of the international conservation community. *Wildlife Conservation Magazine* July/August.
20. Donlan, C.J. *in press*. Point of View. *Orion Magazine*
19. Parkes, J.P., J. Paulson, **C.J. Donlan**, K. Campbell. 2008. Control of North American beavers in Tierra del Fuego: feasibility of eradication and alternative management options. *Report prepared for the Chilean and Argentinean governments*
18. Donlan, C.J. & C. Wilcox. 2008. A path to a return on investment framework for island restoration with a focus on seabirds. *A report prepared for the Commonwealth Ocean Policy Program*. Advanced Conservation Strategies, Victor, Idaho
17. Lavoie, C., F. Cruz, V. Carrion, K. Campbell, **C. J. Donlan**, S. Harcourt, M. Moya. 2007. The Thematic Atlas of Project Isabela: An illustrative document describing, step-by-step, the biggest successful goat eradication project on the Galapagos Islands, 1998-2006. Charles Darwin Foundation. Puerto Ayora, Galapagos Islands.
16. Comendant, T., **C.J. Donlan**, G. Stewart, T. Kabat, A. Pullin. 2007. Are methods for the eradication of *Rattus* species on islands effective? *Centre for Evidence-Based Conservation*, Systematic Review No. 25
15. Donlan, C.J. & B. Heneman. 2007. Maximizing return on investments for island restoration with a focus on seabird conservation. *A report prepared for the Commonwealth Ocean Policy Program*. Advanced Conservation Strategies, Santa Cruz, California
14. Donlan, C.J. & C. Wilcox. 2007. Reaching the zero bycatch goal – integrating avoidance, mitigation, and offsets. *WWF Bycatch Communication Network Newsletter* 7:12-13
13. Donlan, C.J. 2007. Restoring America's big, wild animals: Pleistocene rewilding—a proposal to bring back animals that disappeared from North America 13,000 years ago—offers an optimistic agenda for 21st-century conservation. *Scientific American* June:32-39
12. Donlan, C.J., K. Campbell, V. Carrion, C. Lavoie, F. Cruz. 2005. Project Isabela: Update on introduced herbivore eradications in the Galapagos islands. *IUCN Aliens Newsletter* 21:8
11. Donlan, C.J. 2005. Claws and effects. How a plan to return big beasts to North America raised hackles and hopes. *Grist Magazine*
10. Donlan, C.J. 2005. Less grandiose plans. *The Seattle Times*. August 27
9. Donlan, C.J. 2005. Lions and cheetah and elephants, oh my! *Slate Magazine*

CV Peter J. Hodum

CURRENT POSITIONS

Visiting Assistant Professor, University of Puget Sound
Assistant Professor, Departments of Biological Sciences and Science Education, California State University, Long Beach
Research Fellow, Wildlife Conservation Society
Director, Juan Fernández Islands Conservancy
Visiting Scholar, University of Washington

EDUCATION

Ph.D., Ecology, University of California, Davis. Jan. 1999. Dissertation: Foraging ecology and reproductive energetics of Antarctic fulmarine petrels. Advisor: Dr. Wesley Weathers.

Bachelor of Arts, Biology/Environmental Studies, Bowdoin College. May 1988. Senior honors thesis: The effects of habitat selection on the reproductive success of Savannah sparrows *Passerculus sandwichensis*. Graduated Magna cum Laude, Summa cum Laude in Biology.

Sea Semester, Sea Education Association, Boston University. Summer 1986.

HONORS/AWARDS/DISTINCTIONS

Outstanding Graduate Student Teaching Award, UC Davis, 1998
National Science Foundation Graduate Research Fellowship, 1991-1994
Graduate Group in Ecology Fellowship, UC Davis, 1992
Thomas J. Watson Fellowship, 1988
Phi Beta Kappa, Bowdoin College, 1988
UC Davis Graduate Student Travel Award, 1997
Ornithological Societies of North America Student Travel Award, 1998
Ecology Graduate Student Association Student of the Year, UC Davis, 1998

RESEARCH EXPERIENCE

Current Research, California State University, Long Beach, 3/01-present.
Conservation biology, foraging ecology and population biology of the threatened seabird community of the Juan Fernández Islands, Chile.
Post-doctoral Research, UC Davis, 1/99-11/99.
Ecology of the threatened seabird community of the Juan Fernández Islands, Chile.
Doctoral Research, UC Davis, 9/91-12/98.
· Field and laboratory study of diet and energy requirements of adult and nestling Antarctic fulmarine petrels. Field research in Antarctica from 1993-1996. Techniques included doubly labeled water for field metabolic rates, water offloading for diet composition, morphometric measurements of nestlings, nest monitoring for foraging trip length, respirometry for resting metabolic rates and thermal profiles, and stable isotope analyses to ascertain trophic level and diet composition. Addressed questions regarding trophic segregation, differential provisioning strategies, nestling growth, parental reproductive effort, and population-level energy flows.

- Ecological energetics of California spotted owls to address factors limiting their distribution, including thermal sensitivity, parental effort and energy/prey requirements, 1992-1995.
- Field metabolic rate of breeding Cassin's auklets using the doubly labeled water technique, 1993.

Australian Antarctic Division, 10/89-3/90.

Population biology, foraging ecology, and energetics of Adélie penguins.

Thomas J. Watson Fellow, New Zealand, 9/88-7/89.

Conducted independent research on breeding biology of fluttering shearwaters and worked on various avian conservation research projects including the taiko (magenta petrel), black petrel, saddleback, little spotted kiwi, and kaka.

Bowdoin Scientific Station, Kent Island, New Brunswick, 5/87-8/87.

Population biology and reproductive ecology of Savannah sparrows.

Isla Española, Galápagos Islands, 1/86-4/86.

Population biology and evolutionary ecology of blue-footed and masked boobies; conducted independent research on Galápagos hawk predation of booby chicks.

Bowdoin Scientific Station, Kent Island, New Brunswick, 5/85-8/85.

Population biology of Leach's storm petrels.

COLLEGE TEACHING EXPERIENCE

Assistant Professor, Depts. of Biological Sciences and Science Education, CSU Long Beach, Fall 2001-present.

Courses taught:

- Conservation Biology. Upper-level undergraduate and graduate course.
- Current Topics in Conservation Biology. Graduate seminar course
- Marine Ornithology. Upper-level undergraduate and graduate course.
- General Biology and General Biology Laboratory. General Education course and laboratory for non-majors.
- Life Science Applications. Graduate course in Science Education.
- A Process Approach to Science. Upper-level undergraduate course in Science Education.
- Teaching Assistant Professional Development Course. Graduate course for the College of Natural Sciences and Mathematics
- Invited Guest Lecturer in the Following Courses:

Ideas in the Biological Sciences

Undergraduate Research Seminar

Marine Ornithology

Lecturer, Biology of Marine Birds course, Bamfield Marine Station, Canada, Summer 2003.

Lecturer, Nature and Culture Field Methods Course: Natural and Cultural History of the Isla Tiburón Region, Mexico, UC Davis, Spring 2000 and 2001.

Developed course concept and interdisciplinary curriculum on the terrestrial and marine ecology, natural history, cultural history, and current conservation and cultural issues of the Isla Tiburón region. Prepared course curriculum and reader, taught course (both field and classroom components, and evaluated student performance. Dept. of Nature and Culture.

Adjunct Faculty, Wildlands Studies Field Course, Critical Canadian Environments: The Vancouver Island Project, San Francisco State University, Summer 2000 and 2001.

Co-developed and taught interdisciplinary course focusing on the terrestrial and marine ecology, natural history, cultural history, and conservation issues of Clayoquot Sound, Vancouver Island. Particular attention was given to temperate rainforest ecology, mammalian and avian ecology, marine ecology, and regional socio-economic and cultural issues, including forestry, fishing, and First Nations treaty rights and land claims.

Co-Lecturer, Introduction to Avian Biology, UC Davis, Fall 1997.

Prepared and presented lectures, assisted in curriculum development, prepared and graded exams and homework, and led review sessions. Dr. Wesley Weathers, Dept. of Avian Sciences. Teaching Assistant, Introduction to Avian Biology, UC Davis, Fall 1996.

Prepared and presented lectures, prepared and graded exams and homework, and led review sessions. Dr. Wesley Weathers, Dept. of Avian Sciences.

Invited Guest Lecturer in the Following Courses, UC Davis, 1993-2001.

Physiological Ecology of Wildlife; Dept. of Wildlife, Fish, and Conservation Biology

Birds, Humans and the Environment; Dept. of Animal Science

Animal Behavior; Dept. of Neurobiology, Physiology, and Behavior

Raptor Biology; Depts. of Animal Science and Avian Sciences

Avian Sciences Seminar series; Dept. of Avian Sciences

Conservation Biology Seminar series; Dept. of Environmental Science and Policy

Avian Biology; Dept. of Avian Sciences

Avian Physiology; Dept. of Animal Science

Teaching Assistant, Introductory Biology I and II, Bowdoin College, 9/85-5/88.

Teaching Assistant, Ecology, Bowdoin College, Fall 1986 and 1987.

Tutor, Biology and Ecology, Bowdoin College, 9/85-5/88.

ADDITIONAL TEACHING EXPERIENCE

Return of the Salmon: Educational Outreach Program for Primary and Secondary Schools. Public Research Service Program, UC Davis. 9/00-7/01.

Responsible for developing interdisciplinary learning modules for primary and secondary school classes using field trips to local natural reserves as the focal point of the unit. These modules integrated science, natural history, mathematics, language arts, presentation skills and social sciences.

Ecology Graduate Student Outreach Program, UC Davis. 9/96-6/01.

Developed and coordinated graduate student outreach program for schools and community groups. Gave presentations and taught experiential science classes in elementary schools.

Senior Wilderness Guide, Outdoor Adventures, UC Davis, 10/91-8/2001.

Taught instructional sea kayaking and rock climbing courses and guided extended sea kayaking trips. Developed curricula for sea kayak instructor course and other courses.

Senior Mountaineering Guide, Mountain Adventure Seminars, Bear Valley, CA, 12/96-present.

Guided rock climbing, backcountry skiing, mountaineering, and avalanche courses.

Developed company's natural history series of courses and curricula for other courses.

Interpretive Naturalist, The Nature Conservancy, Damariscove Island, ME, 6/91-9/91.

Served as on-site naturalist and caretaker at nature reserve. Co-wrote natural history guide for reserve, guided natural history tours, provided natural history information for visitors, and

enforced reserve regulations.

Environmental Educator, Pocono Environmental Education Center, Dingmans Ferry, PA, 12/90-6/91. Developed and instructed experiential classes in forest ecology, aquatic ecology, environmental issues, regional natural history, winter ecology, astronomy, and bird studies.

PUBLICATIONS

Hodum, P. J. and W. W. Weathers. 2003. Energetics of nestling growth and parental effort in Antarctic fulmarine petrels. *Journal of Experimental Biology* 206: 2125-2133.

Hodum, P. J. 2002. Breeding biology of high-latitude Antarctic fulmarine petrels. *Journal of Zoology* 256: 139-149.

Townsend, H. M., K. P. Huyvaert, P. J. Hodum, and D. J. Anderson. 2002. Nesting distributions of Galápagos boobies (Aves: Sulidae): an apparent case of amensalism. *Oecologia* 132: 419-427.

Weathers, W. W., P. J. Hodum, and J. A. Blakesley. 2001. Thermal ecology and ecological energetics of California spotted owls. *Condor* 103: 678-690.

Hodum, P. J. and K. A. Hobson. 2000. Trophic relationships among Antarctic fulmarine petrels: insights into dietary overlap and chick provisioning strategies inferred from stable isotope (d15N and d13C) analyses. *Marine Ecology Progress Series* 198: 273-281.

Weathers, W. W., K. L. Gerhart, and P. J. Hodum. 2000. Thermoregulation in Antarctic fulmarine petrels. *Journal of Comparative Physiology B* 170: 561-572.

Hodum, P. J., W. J. Sydeman, G. H. Visser, and W. W. Weathers. 1998. Field metabolic rates of Cassin's Auklets provisioning young. *Condor* 100: 546-550.

Foin, T. C., S. P. Riley, A. L. Pawley, D. R. Ayres, T. M. Carlsen, P. J. Hodum, and P. V. Switzer. 1998. Improving recovery planning for the conservation of threatened and endangered taxa. *Bioscience* 48: 177-184.

Weathers, W. W., P. J. Hodum, and D. J. Anderson. 1997. Is the energy cost of begging by nestling passerines surprisingly low? *Auk* 114: 133.

Hodum, P. J., K. L. Gerhart, and W. W. Weathers. 1996. Growth and development in Antarctic fulmarine petrels. *Antarctic Journal of the United States* 31: 112-113.

Hodum, P. J. and W. W. Weathers. 1995. Ecological energetics of Antarctic fulmarine petrels. *Antarctic Journal of the United States* 30: 182-183.

Hodum, P. J. 1994. Foraging ecology and reproductive energetics of Antarctic petrels. *Antarctic Journal of the United States* 29: 167-168.

Anderson, D. J. and P. J. Hodum. 1993. Predator behavior favors clumped nesting in an oceanic seabird. *Ecology* 74: 2462-2464.

Wheelwright, N. T., C. B. Schultz, and P. J. Hodum. 1992. Polygyny and male parental care in Savannah sparrows: effects on female fitness. *Behavioral Ecology and Sociobiology* 31: 279-289.

Other publications:

Hodum, P. J. 1991. Of penguins and petrels. *Underwater Naturalist* 20: 3-8.

Hodum, P. J. 1990. New Zealand field study. *Underwater Naturalist* 18: 3-9.

Hodum, P. J. 1990. Conservation New Zealand style. *Underwater Naturalist* 18: 33-34.

Hodum, P. J. 1987. The Galapagos: a season in the field. *Underwater Naturalist* 17: 3-7.

In press:

Hodum, P. J., J. P. Croxall, S. Poncet, and E. J. Woehler. In press. Breeding distribution of the Cape Petrel *Daption capense*. *Marine Ornithology*.

TECHNICAL REPORTS

Hodum, P. J. and M. D. Wainstein. 2003. Biology and conservation of the Juan Fernández Archipelago seabird community. Annual Report prepared for CONAF (Chilean Forest Service).

Hodum, P. J. and M. D. Wainstein. 2002. Biology and conservation of the Juan Fernández Archipelago seabird community. Annual Report prepared for CONAF (Chilean Forest Service).

Hodum, P., A. Miller, D. Page, G. Barlee, and A. O'Carroll. 2002. Logging to extinction: The last stand of the spotted owl in Canada. Technical report prepared for Western Canada Wilderness Committee, Sierra Legal Defence Fund and Forest Watch of British Columbia.

Hodum, P. J. 1999. Assessment of the Herger-Feinstein Quincy Library Group Forest Recovery Act Draft Environmental Impact Statement. Technical Report prepared for Sierra Nevada Forest Protection Campaign.

Hodum, P. J. and S. P. Harrison. 1997. Ecological assessment of the British Columbia Spotted Owl management plan. Technical Report prepared for BC Wild.

In prep:

Hodum, P. J. Interannual variation in reproductive effort and success in an Antarctic seabird community.

Hodum, P. J. and W. W. Weathers. Diet and foraging ecology of Antarctic fulmarine petrels.

Hodum, P. J. and W. W. Weathers. Nestling growth in Antarctic fulmarine petrels.

Hodum, P. J., J. P. Croxall, S. Poncet and, E. J. Woehler. Breeding distribution of the Antarctic Fulmar *Fulmarus glacialis*. *Marine Ornithology*.

GRANTS

Wallis Foundation, 2003-04. Conservation of the threatened seabird community of the Juan Fernández Islands, Chile. \$50,000. (Co-P.I. Dr. Michelle Wainstein)

National Geographic Society, 2002-03. Satellite tracking of pink-footed shearwaters (*Puffinus creatopus*). \$16,935. (Co-P.I. Dr. Michelle Wainstein)

Wallis Foundation, 2002-03. Conservation of the threatened seabird community of the Juan Fernández Islands, Chile. \$50,000. (Co-P.I. Dr. Michelle Wainstein)

Wallis Foundation, 2001-02. Conservation of the threatened seabird community of the Juan Fernández Islands, Chile. \$40,000. (Co-P.I. Dr. Michelle Wainstein)

US Forest Service Research Grant, Redwood Sciences Lab, 1992-94. Thermal ecology and energetics of California spotted owls. \$20,000.

Jastro-Shields Research Scholarship, UC Davis, 1992 and 1993. Ecological energetics of California spotted owls. \$2,000 each year.

Frank M. Chapman Research Grant, 1993. Thermal ecology of California spotted owls. \$500.

ABSTRACTS AND PRESENTATIONS

Wainstein, M., P. J. Hodum and E. Hagen. Competition vs. predation: relative impacts of

introduced mammals on shearwaters of the Juan Fernández Islands, Chile. Presented at the 2003 Annual Meeting of the Society for Conservation Biology.

Hodum, P. J., M. D. Wainstein and E. Hagen. Conservation of the threatened seabird community of the Juan Fernández Islands, Chile. Presented at the 2002 North American Ornithological Conference.

Hodum, P. J. Invited speaker at the Wildlife Conservation Society. Mechanistic approaches to conservation biology: perspectives from an Antarctic seabird community. July 2000.

Hodum, P. J. and W. W. Weathers. Ecological energetics of California spotted owls. Presented at the 2000 Annual Meeting of the Society for Conservation Biology.

Hodum, P. J. and W. W. Weathers. Reproductive energetics of Antarctic fulmarine petrels. Presented at the 2000 Second International Petrel Conference.

Hodum, P. J. and W. W. Weathers. Nestling growth in Antarctic fulmarine petrels. Presented at the 2000 Annual Meeting of the Pacific Seabird Group.

Hodum, P. J. Invited speaker in symposium on "Conservation and ecology of Southern Ocean seabirds." Presented at the 1998 Annual Meeting of the Society for Conservation Biology.

Hodum, P. J. Are seabirds indicators of the marine environment? Perspectives from an Antarctic seabird community. Presented at the 1998 North American Ornithological Conference.

Hodum, P. J. and K. A. Hobson. Trophic relationships of Antarctic fulmarine petrels: a stable isotope perspective. Presented at the 1998 Annual Meeting of the Pacific Seabird Group.

Hodum, P. J. and W. J. Sydeman. Energy expenditure and food requirement of Cassin's Auklets provisioning nestlings. Presented at the 1997 Biennial Workshop on Research in the Gulf of the Farallones.

Hodum, P. J. and S. P. Harrison. Ecological assessment of the British Columbia Spotted Owl Management Plan. Presented at 1997 BC Spotted Owl Management Team Workshop.

Hodum, P. J. Interannual variation in foraging of Antarctic fulmarine petrels. Presented at the 1997 Annual Meeting of the Cooper Ornithological Society.

Hodum, P. J. Foraging ecology of Antarctic fulmarine petrels. Presented at the 1997 Annual Meeting of the Pacific Seabird Group.

Hodum, P. J. Breeding distribution and numbers of Cape Petrels. 1996 Scientific Committee on Antarctic Research- Bird Biology Subcommittee Workshop.

Hodum, P. J. Comparative nestling growth in Antarctic fulmarine petrels. Presented at the 1996 Annual Meeting of the American Ornithologists' Union.

Hodum, P. J. Foraging ecology and reproductive energetics of Antarctic fulmarine petrels. Presented at the 1996 Annual Meeting of Physiological Ecologists.

ACADEMIC SERVICE

Member, Curriculum Committee, CSU Long Beach, 2003-present

Member, graduate student thesis committees, CSU Long Beach, 2001-present

Chairperson, Ecology Graduate Student Association, UC Davis, 1996-1998

Member, Graduate Group in Ecology Executive Committee, UC Davis, 1996-1998

Member, Ecology Graduate Student Association Executive Committee, UC Davis, 1992-93, 1996-1998



PROFESSIONAL AFFILIATIONS

Society for Conservation Biology
American Ornithologists' Union
Cooper Ornithological Society
Pacific Seabird Group
Wildlife Conservation Society

REVIEWER

· grant proposal reviewer for the following organizations

National Science Foundation: Office of Polar Programs
National Science Foundation: Division of Ocean Sciences
National Geographic Society
National Fish and Wildlife Foundation

· manuscript reviewer for the following journals

The Condor (journal of Cooper Ornithological Society)
The Auk (journal of American Ornithologists' Union)

Biological Conservation

Polar Biology

Journal of Field Ornithology

Canadian Journal of Zoology

Oecologia

Ibis (journal of the British Ornithological Union)

Notornis (journal of the New Zealand Ornithological Society)

REFERENCES

Wesley Weathers, Ph.D. (530) 752-7411 Department of Animal Science, University of California, One Shields Ave., Davis, CA 95616

Daniel Anderson, Ph.D. (530) 752-2108 Department of Wildlife, Fish, and Conservation Biology, University of California, One Shields Ave., Davis, CA 95616

Kirk Klasing, Ph.D. (530) 752-1901 Department of Animal Science, University of California, One Shields Ave., Davis, CA 95616-

Keith Hobson, Ph.D. (306) 975-4102 Canadian Wildlife Service, 115 Perimeter Road, Saskatoon, Saskatchewan S7N 0X4, Canada



Colin Clubbe

1. Name:

Colin Clubbe.

2. Job title:

Head, Conservation and Higher Education Section, Herbarium.
UKOTs team leader.

3. Education, accreditations, and/or awards:

BSc, PhD, DIC, MBiol, CBiol, Vice-Chairman UK Overseas Territories
Conservation Forum, Vice-Chairman South Atlantic Invasive Plants
Specialist Group.

4. Area(s) of specialisation:

Conservation and capacity building.

5. Current UKOTs projects:

Overall responsibility for the UKOTs programme.

6. Notable UKOTs publications or contributions:

Maunder, M., Clubbe, C., Hankamer, C. & Groves, M. (eds). Plant Conservation in the Tropics: perspectives and practice. RBG Kew.
Clubbe, C., Gillman, M., Acevedo-Rodriguez, P. & Walker, R. (2004). Abundance, distribution and conservation significance of regionally endemic plant species on Anegada, British Virgin Islands. *Oryx*. 38 (3): 342 – 346.
Pollard, B.J., Clubbe, C. et al. (in prep.). The Plants of Anegada, British Virgin Islands, a Red List. RBG Kew.

Peter Vitousek

Email:

vitousek@stanford.edu

Phone:

(650)

725-1866

Profile:

http://med.stanford.edu/profiles/Peter_Vitousek/

Professor

Biology (School of Humanities and Sciences)

Education:

- Bachelor of arts degree, Amherst College, 1971;
- doctorate in biological sciences, Dartmouth College, 1975.

Publications

1. Asner GP, Hughes RF, Vitousek PM, Knapp DE, Kennedy-Bowdoin T, Boardman J, Martin RE, Eastwood M, Green RO "Invasive plants transform the three-dimensional structure of rain forests." *Proc Natl Acad Sci U S A*. 2008;
2. Benner JW, Vitousek PM "Development of a diverse epiphyte community in response to phosphorus fertilization." *Ecol Lett*. 2007; 10: 7: 628-36.
3. Funk JL, Vitousek PM "Resource-use efficiency and plant invasion in low-resource systems." *Nature*. 2007; 446: 7139: 1079-81.
4. Porder S, Clark DA, Vitousek PM "Persistence of rock-derived nutrients in the wet tropical forests of La Selva, Costa Rica." *Ecology*. 2006; 87: 3: 594-602.
5. Goldstein JH, Daily GC, Friday JB, Matson PA, Naylor RL, Vitousek P "Business strategies for conservation on private lands: Koa forestry as a case study." *Proc Natl Acad Sci U S A*. 2006;
6. Matson PA, Vitousek PM "Agricultural intensification: will land spared from farming be land spared for nature?" *Conserv Biol*. 2006; 20: 3: 709-10.
7. Asner GP, Vitousek PM "Remote analysis of biological invasion and biogeochemical change." *Proc Natl Acad Sci U S A*. 2005; 102: 12: 4383-6.
8. Henry HA, Cleland EE, Field CB, Vitousek PM "Interactive effects of elevated CO₂, N deposition and climate change on plant litter quality in a California annual grassland." *Oecologia*. 2005; 142: 3: 465-73.
9. Porder S, Asner GP, Vitousek PM "Ground-based and remotely sensed nutrient availability across a tropical landscape." *Proc Natl Acad Sci U S A*. 2005;
10. Porder S, Paytan A, Vitousek PM "Erosion and landscape development affect plant nutrient status in the Hawaiian Islands." *Oecologia*. 2005; 142: 3: 440-9.



11. Allison SD, Vitousek PM "Rapid nutrient cycling in leaf litter from invasive plants in Hawai'i." *Oecologia*. 2004; 141: 4: 612-9.
12. Vitousek PM, Ladefoged TN, Kirch PV, Hartshorn AS, Graves MW, Hotchkiss SC, Tuljapurkar S, Chadwick OA "Soils, agriculture, and society in precontact Hawai'i." *Science*. 2004; 304: 5677: 1665-9.
13. Vitousek PM, Hättenschwiler S, Olander L, Allison S "Nitrogen and nature." *Ambio*. 2002; 31: 2: 97-101.
14. Hättenschwiler S, Vitousek PM "The role of polyphenols in terrestrial ecosystem nutrient cycling." *TRENDS IN ECOLOGY AND EVOLUTION*. 2000; 15: 6: 238-243.

CV DR. ROBERT COOK

Robert A. Cook, V.M.D., M.P.A. is an Adjunct Professor of Environmental Affairs at Columbia University in New York City and the Chief Veterinarian and Vice President of the Wildlife Health Sciences (WHS) Division of the Wildlife Conservation Society (WCS). He has 20+ years of experience in zoo and wildlife medicine and has served in his present capacity as Chief Veterinarian for the last 13 years. It was under Dr. Cook's guidance that the Field Veterinary Program was established in 1989 as the first global effort to support the health and conservation of wildlife populations in native habitats.

Dr. Cook graduated from the University of Pennsylvania School of Veterinary Medicine in 1980 and pursued a career in zoo and wildlife medicine thereafter. Recently he fulfilled his desire to have a more global impact on wildlife health issues by returning to school to receive his Masters in Public Administration from Columbia University in 2002. With his background in both the health of wildlife and global policy issues on these matters, he accepted an adjunct teaching position at Columbia University in its School of International and Public Affairs.

Dr. Cook is Chair of the Animal Health Committee of the American Zoo and Aquarium Association (AZA) as well as Chair of the Captive Wildlife and Alternative Livestock Committee of the United States Animal Health Association. He is a past President of the American Association of Zoo Veterinarians. Dr. Cook also has a long-standing interest in pain amelioration and is a scientific advisor to the Mayday Fund. In addition, he serves as a scientific advisor to the Morris Animal Foundation and as a member of the Conservation Endowment Fund Committee of the AZA.



ANEXO 4: CARTAS DE COMPROMISO (POSTULANTES)

De las personas e instituciones que postulan y que serán parte de la propuesta, en las que expresen su disposición a participar en las actividades previstas y a hacer entrega de los aportes comprometidos.

Primero Carta Compromiso Biodiversa



|

CARTA COMPROMISO

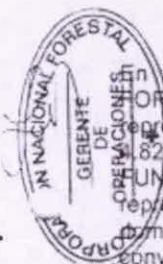
Yo, Aarón Cavieres Cancino, RUT 7 869.577-3, Director Ejecutivo de Fundación Biodiversa, rut. 65.546.970-2, domiciliado en Guggenheim 220, comuna de Ñuñoa, vengo en aceptar y formalizar el compromiso de Fundación Biodiversa de organizar, participar y hacer entrega de los aportes comprometidos en la propuesta a la Convocatoria de Instrumentos Complementarios FIA 2008/2009.

**AARÓN CAVIERES CANCINO
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN BIODIVERSA**

Segundo Convenio CONAF-BIODIVERSA



CONVENIO MARCO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL — FUNDACIÓN BIODIVERSA



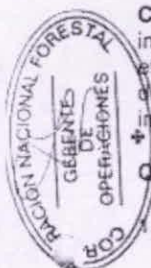
En Santiago, a 09 de Diciembre de 2005, entre la CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, en adelante "CONAF" o "La Corporación", RUT N° 61.313.000-4, representada por su Director Ejecutivo, don **CARLOS WEBER BONTE**, RUT N° 825.591-4, ambos domiciliados en Paseo Bulnes 285, oficina 501, Santiago y, la FUNDACIÓN BIODIVERSA, en adelante "la Fundación", RUT N° 65.546.970-2 representada por su Director Ejecutivo, don **AARON CAVIERES CANCINO**, ambos domiciliados en Guggenheim 220 de la Comuna de Ñuñoa, Santiago, se declara y conviene lo siguiente:

PRIMERO: La Fundación, es una institución de derecho privado, cuyo objetivo es promover e impulsar el diseño, la inversión, desarrollo y gestión de la infraestructura natural del país, con particular acento en la biodiversidad de los ambientes acuáticos y terrestres, actuando como organismo técnico, asesor y facilitador de toda iniciativa de inversión y desarrollo de ésta, que sea formulada por personas naturales y/o jurídicas, organismos públicos y/o privados, aportando los elementos científicos y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de la infraestructura natural.

SEGUNDO: Por su parte, CONAF es una Corporación de derecho privado que entre sus objetivos principales tiene como misión garantizar a la sociedad el uso sostenible de los ecosistemas forestales y la administración eficiente de las áreas silvestres colocadas bajo protección oficial, a objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Para el cumplimiento de dicho cometido, la Corporación se preocupa asimismo de la protección y uso sostenible de la biodiversidad del país, en especial dentro de las mencionadas unidades territoriales cuya administración le ha sido encomendada.

TERCERO: CONAF como la Fundación Biodiversa, convergen en su interés por desarrollar alianzas estratégicas de cooperación en los ámbitos públicos y privados de sus respectivas competencias, en beneficio de ambas partes, y que permitan el aprovechamiento de los recursos, información y experiencia de que disponen como producto de su gestión. Acorde con ello, ambas entidades concuerdan en la voluntad y necesidad de materializar sus esfuerzos e intereses, coordinando la ejecución de proyectos y programas de colaboración técnica referidos a la conservación de la biodiversidad, así como a la planificación, educación y difusión aplicable a otras materias atinentes, para todo lo cual por el presente acto manifiestan la voluntad de suscribir el siguiente convenio marco de colaboración.





CUARTO: CONAF y la Fundación, se comprometen, por el presente Convenio, a intercambiar información técnica y experiencias, además de buscar una participación efectiva en el desarrollo de programas y proyectos de cooperación conjuntos, con el fin de concretar propósitos comunes en el ámbito de sus respectivas competencias e intereses.

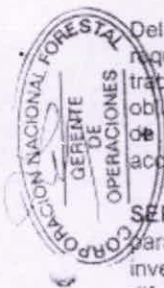
QUINTO: La colaboración entre CONAF y la Fundación podrá referirse, en particular, a:

1. Formular y realizar proyectos conjuntos, con el alcance y contenido que en cada caso se establezca.
2. Materializar acciones tendientes a fortalecer y desarrollar las capacidades institucionales en materia de Protección y Conservación de la Diversidad Biológica.
3. Apoyar la realización de estudios e investigaciones y obtención de datos estadísticos de las áreas silvestres protegidas, relativos a la composición del patrimonio ecológico. Asimismo, compartir la información producida en conjunto o unilateralmente, como también el material relevante en temas de interés común.
4. Desarrollar, evaluar y hacer seguimiento y control de proyectos, y acciones tendientes a la protección y conservación de la diversidad biológica.
5. Realizar proyectos o actividades conjuntos en materias de difusión y promoción de la gestión de ambas entidades, que permitan fortalecer el posicionamiento de éstas en la comunidad científica, y en la sociedad en general.
6. Diseñar, elaborar, editar y publicar de manera conjunta los resultados de investigaciones y/o estudios realizados en el marco del presente convenio.
7. Otras acciones que puedan ser consideradas de interés para ambas partes, en respuesta a las necesidades de éstas o del entorno.

SEXTO: Para dar cumplimiento a los objetivos referidos en el presente Convenio, las partes suscribirán Acuerdos Específicos complementarios, en los que se detallará los proyectos, programas o actividades, o el tipo de información a intercambiar, así como las obligaciones y derechos de cada una de las partes y los procedimientos a seguir en el desarrollo y ejecución de los mismos.

X





Del mismo modo, señalarán expresamente los medios materiales y humanos requeridos y, cuando proceda, el presupuesto total que necesite el citado programa de trabajo, detallándose específicamente la forma de financiamiento del mismo, las obligaciones técnicas y financieras que cada institución contraerá para el cumplimiento de las actividades acordadas, y las unidades responsables que desarrollarán las acciones específicas que se definan.

SEPTIMO: Las partes, de común acuerdo, podrán solicitar participación de terceros para el financiamiento y ejecución de los proyectos, programas estudios, investigaciones y obtención de datos estadísticos y/o actividades y para el intercambio y difusión de información relacionada con el presente Convenio. Para ello, podrán invitar a adherirse a los mencionados acuerdos específicos a otros organismos públicos, o privados cuya participación estimen necesaria, o conveniente para lograr los objetivos establecidos en el respectivo acuerdo.

Los acuerdos complementarios serán suscritos conjuntamente por el representante legal de cada Institución, o por el funcionario en quien estos hayan delegado tal atribución y los representantes legales de los organismos públicos o privados adherentes cuando proceda.

OCTAVO: El presente contrato tendrá una duración de tres años, contados desde la fecha de suscripción. No obstante, las partes — de común acuerdo — podrán dejarlo sin efecto, a través de constancia escrita que anteceda a lo menos en treinta días a la fecha fijada como término anticipado. Se deja constancia que la extinción del presente convenio marco, afectará la vigencia de los acuerdos específicos aludidos en la cláusula sexta de este instrumento, lo que no impedirá la prosecución del intercambio de información previamente acordada y la afinación de las actividades pendientes, que fueren materialmente posibles.

Asimismo, las partes podrán prorrogar el convenio marco, mediante declaración escrita conjunta, suscrita con a lo menos treinta días de anticipación al término original de su vigencia.

NOVENO: Cualquier dificultad que se produzca entre las partes con motivo de la interpretación o aplicación del presente Convenio, será resuelta sin forma de juicio, por un Arbitro Arbitrador, designado de común acuerdo por ambas entidades.



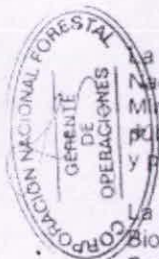
A



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA



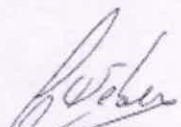
GOBIERNO DE CHILE
CORFO



La personería de don CARLOS WEBER BONTE, para representar a la Corporación Nacional Forestal en su calidad de Director Ejecutivo, consta en Decreto N° 124 del Ministerio de Agricultura, de fecha 11 de marzo del año 2000, reducido a escritura pública con fecha 27 de abril de 2000, ante Notario Público don Rubén Galecio Gómez y protocolizado en esa misma fecha en la mencionada notaría.

La personería de don AARÓN CAVIERES CANCINO, para representar a la Fundación Biodiversa en su calidad de Director, consta en acta de reunión del Directorio de la Fundación Biodiversa de fecha 15 de abril de 2005, reducida a escritura pública según repertorio N° 7451 en la Notaría de Don J. Ricardo San Martín U., con fecha 14 de junio de 2005.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares, quedando dos de ellos en poder de cada una de las partes.


CARLOS WEBER BONTE
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL




AARON CAVIERES CANCINO
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN BIODIVERSA



A



ANEXO 5: PROGRAMA EVENTO

Programa

Día: 15 de abril

18:00- 21:00 Ceremonia Inaugural- Cóctel de bienvenida

Día 16 de abril

8:30 – 9:30 Indicaciones metodología de trabajo

10:00 – 13:00 Trabajo en mesas por áreas temáticas

15:00- 17:00 Trabajo en mesas por áreas temáticas

17:15- 18:00 Plenario Resultados parciales

Día 17 de Abril

8:30-13:00 Trabajo en mesas por áreas temáticas

15:00-16:00 Elaboración de reportes finales

16:15-18:00 Plenario y Ceremonia de Cierre.



ANEXO 6: COTIZACIONES QUE RESPALDEN CÁLCULOS DE COSTOS

Cotización 1

ESTIMADO SEBASTIAN

TE ENVIO LAS OPCIONES DE VUELO QUE SOLICITASTE A TRAVEZ DE LA PAGINA, TE ENVIO OPCIONES MAS ECONOMICAS DISPONIBLES PARA CADA TRAMO EN LAS FECHAS DISPONIBLES. CUALQUIER DUDA O MODIFICACION POR FAVOR CONTACTAME POR CORREO O AL TELEFONO INDICADO MÁS ABAJO. SI DESE RESERVAR FAVOR ENVIAR NOMBRES Y NUMEROS PASAPORTE DE PASAJEROS

1.-NEW YORK/STGO/NEW. YORK (14-19 DE ABRIL) VIA AMERICAN AIRLINES

VALOR USD 1190 MAS IPTOS USD 530 / VALORES POR PERSONA

VUELOS (ESCALA EN MIAMI)

IDA:

1 AA 613V 14APR 2*JFKMIA SS2 1855 2205 /DCAA /E

2*AA 957V 14APR 2 MIASCL*SS2 2325 0740 15APR 3 /DCAA /E

REGRESO:

3 AA7716V 19APR 7 SCLJFK SS2 2145 0835 20APR 1 /DCAA /E

2.- LOS ANGELES/STGO/LOS ANGELES (14-19 ABRIL) VIA AMERICAN AIRLINES

VALOR USD 1360 MAS IPTOS USD 530 VALORES POR PERSONA

VUELOS (CON 1 ESCALA IDA Y REGRESO)

IDA:

1 AA7734L 14APR 2 LAXSCL SS2 1320 0525 15APR 3 /DCAA /E

REGRESO:

2 AA7702L 19APR 7 SCLLAX SS2 2110 0740 20APR 1 /DCAA /E

3.- LONDRES/STGO/LONDRES (14-19 DE ABRIL) VIA LAN

VALOR USD 1472 MAS IPTOS USD 280 / VALORES POR PERSONA

VUELOS (ESCALA EN MADRID)

IDA:

1 LA5711N 14APR 2 LHRMAD SS2 1850 2210 /DCLA /E

2 LA5703N 15APR 3 MADSCS SS2 0010 0835 /DCLA /E

REGRESO:

3 LA5720N 19APR 7 SCLMAD SS2 1305 0655 20APR 1 /DCLA /E

4 LA8000N 20APR 1 MADLHR SS2 1525 1645 /DCLA /E

4.-TENERIFE/STGO/TENERIFE (14-19 DE ABRIL) VIA LAN E IBERIA

VALOR USD 1640 MAS IPTOS USD 200 / VALORES POR PERSONA

VUELOS (ESCALA EN MADRID)

IDA:

1 IB 957N 14APR 2 TFNMAD SS2 1730 2105 /DCIB /E

2 LA 705N 14APR 2 MADSCS SS2 2355 0755 15APR 3 /DCLA /E



REGRESO:

3 LA 704N 19APR 7 SCLMAD SS2 1845 1345 20APR 1 /DCLA /E
4 IB 958N 20APR 1 MADTFN SS2 1655 1840 /DCIB /E

ATENTA A TUS COMENTARIOS

Andrea Galaz B.

Ventas Internet.

Turismo Cocha

Fono: 4641379

Fax: 4641031.-

agalaz@cocha.com

www.cocha.com



Cotización 2

LAN.com 

1. Fecha

2. Vuelos

3. Precio

4. Pasajeros

5. Pago

6. Confirmación

[Ingrese a su cuenta si desea reservar](#)

Itinerario

Ida	Salida		Llegada		Vuelo	Cabina	Equipaje
Martes 14 abril 2009	19:25	Vienna (VIE)	22:20	Madrid (MAD)	IB3575	Económica-S	23 Kgs.
	23:55	Madrid (MAD)	07:55 (Miércoles)	Santiago de Chile (SCL)	LA705	Económica-S	23 Kgs.
Regreso							
Domingo 19 abril 2009	13:05	Santiago de Chile (SCL)	06:55 (Lunes)	Madrid (MAD)	LA5720	Económica-S	23 Kgs.
					Operado por Iberia		
Lunes 20 abril 2009	08:50	Madrid (MAD)	11:40	Vienna (VIE)	IB3576	Económica-S	23 Kgs.

¡IMPORTANTE! Las tarifas aquí indicadas están disponibles sólo para ventas en Chile. En caso que usted no se encuentre en Chile, puede comprar sus tickets en alguno de los [sitios internacionales de LAN.com](#).
IMPORTANT: the fares indicated here are only available for sale in Chile. If you are located elsewhere, you can purchase your tickets at one of [LAN.com's international sites](#).

Tarifa

	Tarifa	Tasas y/o impuestos	Cargo por servicio	Total (USD)
Pasajero adulto n° 1	1,616.00	88.84	0.00	1,704.84
Total	1,616.00	88.84	0.00	US\$ 1,704.84

Ver tarifas en otra moneda

Seleccione

Recalcular

Notas a la tarifa

[Ver restricciones de esta tarifa](#)

Ingrese los pasajeros

Continuar

Cotización 3

LAN.com 

1. Fecha 2. Vuelos 3. Precio 4. Pasajeros 5. Pago 6. Confirmación
 . [Ingrese a su cuenta si desea reservar](#)

Itinerario

Ida	Salida	Llegada	Vuelo	Cabina	Equipaje
Miercoles 15 abril 2009	21:45 Quito (UIO)	05:10 (Jueves) Santiago de Chile (SCL)	LA1447 Operado por LAN ECUADOR	Premium Economy-W	30 Kgs.
Regreso					
Domingo 19 abril 2009	15:05 Santiago de Chile (SCL)	20:55 Quito (UIO)	LA1446 Operado por LAN ECUADOR	Premium Economy-W	30 Kgs.

Le informamos que al salir de Ecuador en vuelos internacionales deberá cancelar un impuesto de salida de US\$ 40.80 en Quito y de US\$ 27.16 en Guayaquil. Las tasas y/o impuestos son determinados por las autoridades locales y están sujetas a cambio sin previo aviso.

¡IMPORTANTE! Las tarifas aquí indicadas están disponibles sólo para ventas en Chile. En caso que usted no se encuentre en Chile, puede comprar sus tickets en alguno de los [sitios internacionales de LAN.com](#).
IMPORTANT: the fares indicated here are only available for sale in Chile. If you are located elsewhere, you can purchase your tickets at one of [LAN.com's international sites](#).

Tarifa

	Tarifa	Tasas y/o impuestos	Cargo por servicio	Total (USD)
Pasajero adulto n° 1	1,115.00	166.80	0.00	1,281.80
Total	1,115.00	166.80	0.00	US\$ 1,281.80

Ver tarifas en otra moneda

Seleccione

Recalcular



Cotización 4

LAN.com

1. Fecha

2. Vuelos

3. Precio

4. Pasajeros

5. Pago

6. Confirmación

[Ingrese a su cuenta si desea reservar](#)



Por una diferencia entre la disponibilidad en el momento en que se revisaron los vuelos y el momento en que se está tarifando, se ha producido una diferencia en la tarifa.

Itinerario

Ida	Salida	Llegada	Vuelo	Cabina	Equipaje
Miércoles 15 abril 2009	17:35	Auckland (AKL)	13:05	Santiago de Chile (SCL)	LA800 Económica-M 2PC
Regreso					
Domingo 19 abril 2009	23:05	Santiago de Chile (SCL)	04:15 (Martes)	Auckland (AKL)	LA801 Económica-M 2PC

IMPORTANTE: Las tarifas aquí indicadas están disponibles sólo para ventas en Chile. En caso que usted no se encuentre en Chile, puede comprar sus tickets en alguno de los [sitios internacionales de LAN.com](#).

IMPORTANT: the fares indicated here are only available for sale in Chile. If you are located elsewhere, you can purchase your tickets at one of [LAN.com's international sites](#).

Tarifa

	Tarifa	Tasas y/o impuestos	Cargo por servicio	Total (USD)
Pasajero adulto n° 1	2,637.00	59.07	0.00	2,696.07
Total	2,637.00	59.07	0.00	US\$ 2,696.07

Ver tarifas en otra moneda

Seleccione

[Recalcular](#)



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA
INNOVACION AGRARIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA

ANEXO 7: PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

Certificado de Vigencia



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPTO. PERSONAS JURÍDICAS
UNIDAD DE REGISTRO
S.E.

F: 6563-08

24/04/2008

REF: FUNDACION
BIODIVERSA
R.M.

SANTIAGO 29 ABR 2008

Nº 2815 /

Pase al Presidente de la entidad citada en la referencia, el
Certificado de Vigencia solicitado, para los fines a que haya lugar.



C. CARLOS AGUILAR MUÑOZ
JEFE DEPTO. PERSONAS JURÍDICAS

Morandé 107 • Teléfono: 674 3100 • Santiago Chile



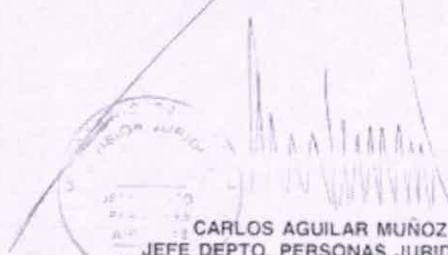
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE PERSONAS JURIDICAS
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
CAM/jae/nba
SC

Página 1 de 1

Cert. N° 7593

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Ministerio de Justicia certifica que a la entidad denominada "FUNDACION BIODIVERSA", con domicilio en la Provincia de SANTIAGO, REGION METROPOLITANA, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Supremo N° 3781, de fecha 1 de Diciembre de 2004, y que ese beneficio se encuentra actualmente vigente.


CARLOS AGUILAR MUÑOZ
JEFE DEPTO. PERSONAS JURIDICAS

Santiago, 24 de Abril de 2008

* Se prohíbe la comercialización de este documento.
* El presente documento ha sido extendido en conformidad al artículo 38 del Decreto Supremo de Justicia N° 110, publicado en el Diario Oficial con fecha 20 de marzo de 1979, modificado por Decreto Supremo de Justicia N° 679, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de febrero de 2004, en consecuencia, sólo certifica o da fe respecto de la existencia de la persona jurídica sin fines de lucro en él indicada.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE PERSONAS JURIDICAS
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

REF: FUNDACION BIODIVERSA

R.M.

ANEXO

De conformidad con los últimos antecedentes proporcionados,
de exclusiva responsabilidad de la entidad de la referencia, se anotó en el Registro de
Personas Jurídicas, el siguiente directorio:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO
DIRECTOR

AARON REGINALDO CAVIERES CANCINO
JUAN AGUSTIN FIGUEROA YAVAR
FERNANDO ENRIQUE CORREA RIOS
SILVIO TOMAS OLIVIERI BARRA
OLAYO ERNESTO HERNAN SANDOVAL
ORELLANA

Santiago, 24 de Abril de 2008

N°6563-08 24042008014-3



Estatutos

J. RICARDO SAN MARTIN U.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 43
MORANDE 261 - SANTIAGO



REPERTORIO N° 7411 2004

ESTATUTOS

FUNDACION BIODIVERSA

En Santiago de Chile, a dieciséis de Junio del año dos mil cuatro, ante mí,
JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público,
titular de la Cuadragésimo Tercera Notaría de Santiago, con oficio en
Morandé doscientos sesenta y uno, comparecen DON AARON
REGINALDO CAVIERES CANCINO, chileno, casado, ingeniero forestal,
domiciliado en Irarrazaval número tres mil cuatrocientos setenta y cinco
oficina cuatro, Ñuñoa, cédula nacional de identidad número siete millones
ochocientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y siete raya tres, DON
ROBERTO ANTONIO MADRID CONTRERAS, chileno, casado, ingeniero
comercial, domiciliado en Pirineos número dos mil setenta y uno,
Providencia, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatro mil
novecientos noventa y ocho raya seis, y DON VICTOR HUGO ZUÑIGA

[Handwritten signature]



RODRIGUEZ, chileno, casado, ingeniero comercial, domiciliado en Doctor Barros Borgoño número doscientos treinta y seis, oficina mil ciento dos, Providencia, cédula nacional de identidad número siete millones cuatrocientos trece mil seiscientos cincuenta y siete raya cinco. Mayores de edad, quienes acreditaron su identidad con las cédulas mencionadas y exponen. Que vienen en constituir una Fundación sin fines de lucro, de conformidad a lo establecido en Libro primero, Título Treinta y tres del Código Civil, en el reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica del Ministerio de Justicia y que se regirá por las normas antedichas y por los Estatutos que a continuación se transcriben Título Primero. Nombre. Domicilio. Duración. Finalidades. Patrimonio. Otras declaraciones. Artículo Primero: Establécese una Fundación de derecho privado que se regirá por los presentes estatutos y en silencio de ellos por el Título treinta y Tres del Libro Primero del Código Civil y por el Reglamento de Concesión de Personalidad Jurídica del Ministerio de Justicia, que se denominará "FUNDACIÓN BIODIVERSA", en adelante "la Fundación". Artículo Segundo. Su domicilio será la comuna de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio que pueda desarrollar sus actividades, o abrir oficinas en otros puntos del país. Su duración será indefinida. Artículo Tercero. Objeto de la Fundación. La Fundación Biodiversa se constituye como un organismo destinado a promover e impulsar el diseño, la inversión, desarrollo y gestión de la infraestructura natural del país con particular acento en la biodiversidad de los ambientes acuáticos y terrestres, actuando como organismo técnico, asesor y facilitador de toda iniciativa de inversión y desarrollo de ésta, formulada por personas naturales y/o jurídicas, organismos públicos y/o privados, aportando los elementos científicos y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de la infraestructura natural. Se entenderá por Infraestructura Natural a la red interconectada de componentes relevantes y prioritarios de la naturaleza que se consideran básicos para asegurar la conservación de los procesos ecológicos.



J. RICARDO SAN MARTÍN U.
NOTARIO PÚBLICO
NOTARÍA N° 4)
MORANDE 261 - SANTIAGO



químicos, climáticos y de purificación que en su marco se desarrollan - La Fundación no persigue fines de lucro, no desarrollará actividades de carácter religioso, sindical, partidario u otras ajenas a los objetivos señalados. - Para el desarrollo de las finalidades señaladas, la Fundación podrá especialmente entre otros a) recibir a título de donación bienes muebles e inmuebles, b) adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles, c) desarrollar, ejecutar y mantener obras de infraestructura, instalaciones y servicios para la habilitación de las propiedades que administre en el cumplimiento de sus finalidades y d) la Fundación podrá otorgar concesiones a terceros para una o más de las actividades que ejecute dentro de sus finalidades - Título Segundo. Del Patrimonio. Artículo Cuarto. Para atender a sus fines, la Fundación dispondrá a) De un patrimonio inicial ascendente a un millón de pesos que los fundadores enteran en este acto, en dinero efectivo de la siguiente manera: don Aníbal Reginaldo Cavieles Cancino, trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, don Roberto Antonio Madrid Contreras, trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, don Víctor Hugo Zúñiga Rodríguez, trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos - b) De las rentas que produzcan los bienes que posea, c) De las donaciones, herencias, legados, erogaciones y subvenciones que reciba de personas naturales o jurídicas nacionales y/o extranjeras de derecho público y/o privado, d) de los demás bienes que adquiera a cualquier título - La Fundación podrá efectuar actividades económicas cuyo producto deberá destinar íntegramente a los fines propuestos - Título Tercero. De la Dirección y Administración de la Fundación - Artículo Quinto. La Fundación será administrada por un Directorio, compuesto de cinco miembros, cada miembro tendrá derecho a un voto de igual valor, salvo el Presidente que tendrá voto dirimente en caso de empate. Los directores podrán ser chilenos o extranjeros, los directores no representan y se desvinculan de quienes los han designado al aceptar su cargo, y quedan obligados a actuar



exclusivamente en el mejor interés de la Fundación.- Artículo Sexto: El Directorio estará integrado por cinco directores que serán designados por los fundadores, correspondiendo a cada fundador el nombramiento de a lo menos un director.- Los directores durarán en sus cargos un periodo de dos años pudiendo ser reelegidos cuantas veces lo estimen conveniente los fundadores o quienes los designen.- Un mes antes de terminar cada periodo el Presidente enviará un aviso escrito a los fundadores notificando la fecha de expiración del periodo en cuestión para que estos procedan a designar nuevos directores, o confirmar en sus cargos a los que a la sazón se encontraren en ejercicio.- No obstante la expiración del plazo señalado, la falta de aviso del Presidente o la ausencia del fundador designante, los directores en ejercicio conservarán su calidad de tales en tanto no se designe un reemplazante por los restantes fundadores de común acuerdo.- Si los fundadores dejaren de existir, el derecho a designar a los directores pasará de pleno derecho a su sucesor legal.- Artículo Séptimo: En la primera sesión de cada periodo, el Directorio designará de entre sus miembros a quienes desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.- El Directorio designará el sistema de subrogaciones del Secretario y Tesorero, subrogaciones que recaerán en algún Director, para los casos de ausencia de uno u otro.- La subrogación operará por la sola ausencia del miembro correspondiente a la Sesión de Directorio respectiva, estas decisiones se adoptarán por acuerdo de la mayoría absoluta del total de los miembros del Directorio de la Fundación.- Artículo Octavo: Cesará en el cargo de Director de la Fundación, aquel que fuere declarado interdicto de administrar sus bienes sea por demencia o disipación, igualmente lo hará aquel Director que por cualquier razón hubiere sido considerado no apto para el cargo en votación secreta y unánime de todos los demás directores en ejercicio.- El reemplazo de cualquier director que cesare en su cargo, por cualquier causa, corresponderá al fundador que designó al director saliente. Dicho



J. RICARDO SAN MARTÍN U.
NOTARIO PÚBLICO
NOTARÍA N° 43
MORANDE 281 - SANTIAGO



reemplazante durará en el cargo por el resto del periodo del Director reemplazado, en caso de ausencia del Fundador, el Director faltante deberá ser designado por acuerdo entre los restantes fundadores.- Artículo Noveno.- El Directorio sesionará ordinariamente, al menos, cada seis meses en el lugar, día y hora que fije el Directorio previamente.- En el caso que en el futuro llegare a ser permisible, en virtud de modificaciones a la legislación, o conforme a nueva legislación en general, las sesiones podrán efectuarse mediante el uso de medios de comunicación a distancia.- Igualmente y bajo la misma circunstancia, por acuerdo unánime de los Directores en ejercicio, el Directorio podrá sesionar en el extranjero.- El Directorio podrá determinar los procedimientos administrativos necesarios para asegurar la identidad de los participantes y la confección y aprobación de las actas correspondientes.- El Directorio deberá elaborar un reglamento para su funcionamiento, ausencias consecutivas, quórum especiales, etcétera.- En las reuniones ordinarias se podrá considerar cualquier materia de interés para la Fundación que corresponda al giro ordinario de sus actividades y que no requieran de un quórum especial.- El Directorio sesionará extraordinariamente por iniciativa del Presidente o por citación de éste cada vez que lo soliciten tres de sus miembros.- Las citaciones a estas reuniones se harán por carta certificada despachada a los domicilios registrados por los Directores en la Fundación, con una anticipación de diez días corridos a la fecha fijada para la sesión o de tres días si se tratase de materias urgentes de resolver y se dirigirán con indicación del objeto u objetos de la reunión, únicas materias que podrán tratarse, y del lugar, día y hora de su celebración.- Podrán celebrarse válidamente las reuniones a que asistan todos los Directores, sin necesidad de citación, no existirá restricción de materias a abordar, salvo lo dispuesto en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero.- El quórum para sesionar tanto para las sesiones ordinarias como extraordinarias será de tres directores a lo menos y los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Directores presentes.



sin perjuicio de los casos en que estos estatutos exigen mayorías especiales.- Se requerirá el voto conforme de a lo menos quinto de los miembros del Directorio para tomar acuerdos que autoricen o determinen la enajenación o gravamen de los inmuebles de la Fundación y/o la constitución de cualquier tipo de derechos reales sobre ellos.- Estas actas deberán también reducirse a escritura pública y sin estos requisitos los acuerdos alcanzados en relación con las materias aludidas no tendrán valor alguno.- El presupuesto anual de la Fundación se aprobará por acuerdo adoptado por, a lo menos, la mayoría absoluta del total de los miembros del Directorio en ejercicio.- El Presidente dirimirá los empates que se produzcan.- En aquellos casos en que se hubiere producido una o mas vacancias en el Directorio y los Directores reemplazantes no hubiesen sido designados, el Directorio solo podrá sesionar transcurridos sesenta días corridos contados desde que se produjo la vacancia, salvo que se trate de materias que requieran un quórum especial.- Salvo los casos en que los estatutos expresamente dispongan otra cosa, los acuerdos del Directorio podrán ser cumplidos desde que el acta respectiva se encuentre debidamente firmada conforme al artículo siguiente, sin que sea necesaria su aprobación formal en una reunión posterior.- Artículo Décimo.- De las deliberaciones y acuerdos del Directorio, se dejará constancia en un libro especial de actas, que serán firmadas por todos los Directores que hubieren concurrido a la sesión.- El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo deberá dejar constancia de su opinión en el acta respectiva.- Los Directores podrán estampar en el acta, antes de firmarla, las salvedades que correspondan por las inexactitudes u omisiones de que, a su juicio, ellas adolezcan.- Si alguno de los directores falleciere, se ausentare, se negare a firmar o se imposibilitare por cualquier causa, se dejara constancia al final del acta respectiva de la circunstancia de su impedimento.- Artículo Undécimo.- El Directorio deberá remitir al Ministerio de Justicia, periódicamente, en la oportunidad que señalen las disposiciones



J. RICARDO SAN MARTIN U.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 43
MORANDE 261 - SANTIAGO



legales una memoria y balance que registre la marcha y situación financiera de la Fundación, que contendrá el nombre y apellidos de su Presidente, Directores y lugar preciso en que tenga su sede la Fundación. Artículo Duodécimo: Al Directorio le corresponde la Dirección Superior de la Fundación, y tiene, sujeto a los quorums y mayorías establecidos en los estatutos, todas las facultades de administración y de disposición de los bienes de la Fundación - Artículo Decimo Tercero Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Dirigir la Fundación y velar por que se cumplan sus estatutos y las finalidades que persigue, b) Administrar los bienes e invertir los recursos de la Fundación, de acuerdo a las políticas y programas que apruebe; c) aprobar y hacer aplicar los reglamentos que sean necesarios para el mejor funcionamiento de la Fundación, y determinar su organización interna, cargos y atribuciones, d) Crear toda clase de agencias, filiales, anexos, oficinas y departamentos que se estimen necesarios para el mejor funcionamiento de la Fundación, e) Determinar la sede principal y otras sedes donde la Fundación podrá procurar el cumplimiento de sus fines, y designar a los encargados y responsables respectivos, delegándoles parte de sus facultades de administración, según sea el caso; f) Delegar parte de sus atribuciones en el Presidente del Directorio, en uno o mas de sus miembros, en un Director Ejecutivo, en uno o mas gerentes, que podrán ser o no directores, o empleados o en un tercero.- Estas delegaciones solo comprenderán las facultades necesarias para ejecutar las medidas económicas y las que requiera la organización y administración interna de la institución, g) Interpretar el Estatuto de la Fundación, en caso de duda, al momento de su aplicación, h) Presentar al Ministerio de Justicia, la información periódica a que se refiere el artículo precedente, i) Designar y remover gerentes y en general, crear, nombrar y remover los cargos administrativos dentro de la Fundación, otorgándoles las atribuciones, funciones, deberes y responsabilidades que sean convenientes para el adecuado cumplimiento de sus tareas, j) Designar y



remover al Director Ejecutivo de la Fundación, k) Contratar al personal ejecutivo y administrativo, determinando sus atribuciones, deberes y responsabilidades; l) Efectuar el traspaso de los bienes de la Fundación, en el estado en que se encuentren al tiempo de la disolución de ésta, al beneficiario determinado por este estatuto en conformidad a la ley, m) Resolver todo lo no previsto en los estatutos, con la sola limitación de no poder tomar decisiones sobre materias que la ley o el Reglamento señalen como propias del Estatuto o que sean contrarias a este, n) Designar y remover los auditores externos de la Fundación y, o) Establecer políticas técnicas, reglamentos y planes de trabajo - Artículo Décimo Cuarto. Como administrador de los bienes sociales, el Directorio, gozará de las mas amplias atribuciones, incluyendo todas las facultades que sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la Fundación. Sin que la siguiente enumeración sea taxativa ni limitativa, el Directorio podrá comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento, ceder y transferir toda clase de bienes muebles y valores mobiliarios. Celebrar contratos, de construcción, de servicios, de transporte, suministro y cualesquiera otros contratos nominados o innominados necesarios para los fines de la Fundación - Enajenar y gravar, dar y tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles. Celebrar contratos de mutuo y cuentas corrientes abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, de depósito, de ahorro y crédito, girar y sobregirar en ellas, retirar talonarios y aprobar saldos, girar, endosar, cancelar y revalidar cheques, girar, aceptar, reaceptar y endosar letras de cambio, pagarés y demás documentos bancarios o mercantiles, cobrar y percibir, constituir, alzar y posponer prendas, transigir, aceptar, aceptar toda clase de herencias y legados, donaciones, aceptar cauciones prendarias e hipotecarias y alzarlas, otorga cancelaciones y recibos, contratar seguros y pagar sus primas, aprobar liquidaciones de los siniestros y percibir el valor de las indemnizaciones, firma, endosar, y cancelar pólizas, contratar asesorías con personas o instituciones de cualquier índole, estipular en los



J. RICARDO SAN MARTÍN U.
NOTARIO PÚBLICO
NOTARIA N° 43
MORANDE 261 - SANTIAGO



contratos que acuerde los precios, plazos y demás condiciones que juzgue convenientes, anular, rescindir, resolver, revocar y terminar dichos contratos; poner término a los contratos vigentes por resolución, desahucio, o cualquier otra forma; contratar créditos para los fines sociales y ejecutar todos los demás actos, contratos de trabajo, fijar sus condiciones y ponerles término; delegar en uno o mas miembros, en un Comité de Directores, en el Director Ejecutivo en ejecutivos, empleados o funcionarios, abogados y para casos especiales, en terceros, parte de sus atribuciones y en especial aquellas que sean necesarias para ejecutar las medidas acordadas por él y las demás que sean útiles o convenientes para el buen funcionamiento de la Fundación, así como revocar dichas delegaciones - Estas delegaciones solo comprenderán las facultades necesarias para ejecutar las medidas económicas que en cada caso acuerde el Directorio y las que requiera la organización administrativa interna de la institución - Artículo Décimo Quinto: Acordado por el Directorio cualquiera de los actos relacionados con las facultades señaladas en los artículos anteriores, corresponderá llevarlo a efecto al Presidente o quien lo subrogue en el cargo, en este último caso, conjuntamente con el Tesorero u otro Director, si aquel no pudiese concurrir o con los directores designados especialmente para ello - Artículo Décimo Sexto: El Presidente del Directorio lo es también de la Fundación y le corresponde, especialmente, representarla judicial y extrajudicialmente. A falta del Presidente, circunstancia que no será necesario acreditar ante terceros, representará a la Fundación el Vicepresidente. En su representación judicial, que lo será para todos los juicios y gestiones judiciales ante cualquier tribunal ordinario, especial o arbitral, se comprenden las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial, pudiendo el Presidente o en su defecto el Vicepresidente del Directorio, desistirse en primera instancia de la acción deducida, entablar y contestar demandas, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos y términos legales, absolver posiciones, transigir, comprometer, otorgar los arbitros



facultades de arbitrades, cobrar, percibir, prorrogar competencia, intervinieren gestiones de conciliación o avenimiento, proponer y aprobar convenios y aceptar sus modificaciones, aceptar avenimientos, y conceder u otorgar quitas y esperas. - Título Cuarto: Del Presidente y Vicepresidente. Artículo Décimo Séptimo: Corresponde especialmente al Presidente de la Fundación: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación, b) Presidir las reuniones del Directorio y dirimir la votación en caso de empate, c) Convocar a reuniones de Directorio, d) Ejecutar los acuerdos del Directorio, sin perjuicio de las funciones que los estatutos encomienden al Vicepresidente, al Secretario, al tesorero, la Gerente General y a otros miembros que designe el Directorio; e) Organizar los trabajos del Directorio y proponer el Plan general de actividades de la Fundación, estando facultado para establecer prioridades en su ejecución, f) Nombrar las comisiones de trabajo que estime convenientes; g) Firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Fundación, h) las demás atribuciones que determinen los estatutos y el Reglamento. - Artículo Décimo Octavo: El Vicepresidente deberá colaborar permanentemente con el Director Ejecutivo en todas las materias que son propias de este. - En caso de ausencia o imposibilidad transitoria, lo que no será necesario acreditar ante terceros, el Presidente será subrogado por el Vicepresidente el que tendrá, en tal caso, todas las obligaciones y atribuciones que le corresponden al Presidente. - Artículo Décimo Noveno: Los deberes del Secretario son los siguientes: a) Llevar el libro de Actas del Directorio, b) Despachar las citaciones a reuniones de Directorio, c) Formar la tabla de sesiones del Directorio, de acuerdo con el Presidente; d) Autorizar con su firma la correspondencia y documentación de la Fundación, con excepción de aquella que corresponda al Presidente, recibir y despachar la correspondencia en general; e) Vigilar que tanto los Directores como los demás miembros cumplan las funciones y comisiones que les correspondan conforme a los Estatutos y Reglamentos, o las que les sean encomendadas.



J. RICARDO SAN MARTÍN U.
NOTARIO PÚBLICO
NOTARÍA N° 43
MORANDE 261 - SANTIAGO



para el mejor funcionamiento de la Fundación; f) En calidad de Ministro de Fe de la Institución, firmará las actas y otorgará copia de ellas debidamente autorizadas con su firma; g) En general cumplir todas las tareas que le encomiende el Directorio, el Presidente, los estatutos y reglamentos, relacionadas con sus tareas - Artículo Vigésimo. Las funciones del Tesorero serán las siguientes: a) Llevar un registro de las entradas y gastos de la Fundación; b) Depositar los fondos de la Fundación en las cuentas corrientes o de ahorro que ésta abra o mantenga, firmar conjuntamente con el Gerente General, si correspondiere, los cheques o retiros en dinero que se giren contra dichas cuentas; c) Mantener al día la documentación contable de la Fundación, especialmente el archivo de facturas recibos, y demás comprobantes de ingresos y egresos; d) Preparar el balance Anual de la Fundación; e) Mantener al día el inventario de los bienes de la Fundación; f) Colaborar en la gestión y servir de nexo con los auditores externos de la Fundación; g) En general, cumplir con todas las tareas que le encomiende el Directorio, el Presidente, los Estatutos y reglamentos, relacionados con sus funciones - El cargo de Tesorero es incompatible con el de, Presidente, Vicepresidente, y Secretario Ejecutivo - El cargo de Gerente es incompatible con el de Presidente, Vicepresidente, o Secretario - Artículo Vigésimo Primero. Ningún Director, gerente o apoderado podrá auto contratar o representar a la Fundación en celebración de actos o contratos en que tenga interés personalmente o como representantes de otra persona.- Para la celebración de dichos actos o contratos la Fundación comparecerá representada por a lo menos dos apoderados distintos del implicado - Salvo prueba en contrario, se presume que existe interés de un Director en toda negociación, acto o contrato u operación en la que deba intervenir él mismo, su cónyuge o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, o las sociedades o empresas en las cuales sea director o dueño directo a través de otras personas naturales o jurídicas, de un diez por ciento o mas de su capital. Los actos ejecutados en infracción a



este artículo serán, no obstante válidas sin perjuicio de que el Director involucrado deberá devolver a la Fundación todo beneficio indebido e indemnizar todo perjuicio causado con la operación.- Título Sexto: De la Modificación de Estatutos y de la Disolución. Artículo Vigésimo Segundo: La Fundación podrá modificar los estatutos solo con el acuerdo del Directorio adoptado con el voto conforme de las dos terceras partes de sus miembros asistentes, en sesión extraordinaria citada especialmente al efecto a la cual deberá asistir un Notario Público que certifique este hecho.- El acta deberá reducirse a escritura pública y sin este requisito el acuerdo no tendrá valor alguno.- Artículo Vigésimo Tercero: La Fundación podrá disolverse solo por acuerdo del Directorio adoptado por el voto conforme de las dos terceras partes de sus miembros en ejercicio, en sesión extraordinaria citada al efecto, a la cual deberá asistir un Notario Público que certifique este hecho. El acta deberá reducirse a escritura pública y sin éste requisito el acuerdo no tendrá valor alguno.- Si se encontrare vacante uno o mas cargos de Director, será necesario que en forma previa a la adopción del acuerdo de disolución o modificación de estos estatutos, se designe al Director reemplazante.- Si la Fundación fuere objeto de una resolución judicial o administrativa que hiciere peligrar o revocar su personalidad jurídica, el Presidente deberá convocar en forma urgente a sesión extraordinaria para dar cuenta de la situación y requerirá el pronunciamiento del Directorio en cuanto a si debiera acordarse o confirmarse la disolución de la Fundación en los términos del presente artículo o en su defecto, tomarse las medidas necesarias para asegurar o restablecer la existencia de la Fundación.- Si no se obtuviere la unanimidad requerida en este artículo para acordar o confirmar la disolución de la Fundación, el Directorio deberá proceder a determinar y adoptar medidas útiles o necesarias para asegurar la existencia de la Fundación, materia esta última sujeta a simple mayoría de dos terceras partes de los Directores en ejercicio.- Si para la sesión recién mencionada se encontrare vacante uno o mas cargos y la celeridad de las



J. RICARDO SAN MARTIN U.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 43
MORANDE 261 - SANTIAGO



circunstancias, calificada por el propio Directorio con mayoría simple, no
hiciere razonablemente posible esperar a que se designen los
reemplazantes, la sesión se verificará con los Directores en actual ejercicio
y se presumirá de derecho que los cargos vacantes adhieren a la mayoría.-
La presencia de un Notario Público se requerirá respecto de cualquiera de
estas sesiones.- En caso de disolución o extinción de la Fundación en
cualquier tiempo y por cualquier causa, los bienes de la Fundación pasarán
a la Universidad Austral de Chile para que los destine a la creación de una
nuevas fundación con las mismas finalidades y a falta de ésta los bienes
pasarán en la forma que dispone la ley.- Disposiciones Transitorias.
Artículo Primero Transitorio: Don Aarón Cavieres, en su calidad de
fundador designa desde ya a los siguientes directores: don Silvio Olivieri
Barra y don Juan Agustín Figueroa Yavar; don Víctor Hugo Zuñiga
Rodríguez, en su calidad de fundador designa como directores a los
señores don Aarón Reginaldo Cavieres Cancino y don Enrique Correa
Rios; don Roberto Madrid Contreras, también en su calidad de fundador,
designa director al señor Hernán Sandoval Orellana.- Artículo Segundo
Transitorio: El primer Directorio de la Fundación, durará en sus funciones
dos años a contar de la fecha en que se otorgue la personalidad jurídica a la
fundación.- Artículo Tercero Transitorio: Se confiere poder amplio a la
abogada señora María Vitalia Puga Moller para que actuando
individualmente solicite a la autoridad competente la aprobación de los
estatutos de esta Fundación, facultándola además para aceptar las
modificaciones que el Presidente de la República o los organismos
correspondientes estimen necesario o conveniente introducirles, suscribir
los documentos públicos o privados destinados a cumplirlas y en general,
para realizar todas las actuaciones que fuesen necesarias para la total
legalización de los estatutos de esta Fundación, estando facultado para
delegar el mandato por simple instrumento privado.- En comprobante
previa lectura firman los comparecientes.- Se da copia.- Doy Fe

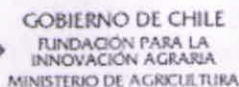


- 1) DON AARON REGINALDO CAVIERES CANCINO
x
- 2) DON ROBERTO ANTONIO MADRID CONTRERAS
x
- 3) DON VICTOR HUGO ZUÑIGA RODRIGUEZ
x

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
Santiago, 22 JUN. 2004



P-469297
P-80000
H

**EQUIFAX**

DICOM

16/07/2008 12:10:06 PAG: 001

SOMRE : FUNDACION BIODIVERSA

IDENTIFICACION	
RUT	: 65.546.970-2
NOMBRE	: FUNDACION BIODIVERSA
RUBRO	: OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.

INDICADORES DE RIESGO CREDITICIO
CLASIFICADOR AL 16 DE OCTUBRE DE 2008 : A

CLASIFICACION	ASPECTOS RELEVANTES
EXCELENTE	+NO REGISTRA DOCUMENTOS MOROSOS SICOM +NO REGISTRA DOCUMENTOS PROTESTADOS +NO REGISTRA MOROSIDADES SICOM RECIENTES

----- REGISTRO DE MOROSIDADES Y PROTESTOS IMPAGOS
NO POSEE DOCS IMPAGOS Y/O PROTESTADOS A LA FECHA DE EMISION DE ESTE INFORME

INDICADOR DE CONSULTAS AL RUT

FUENTES: BASES DE DATOS SICOM/EQUIFAX, INFORMACION PUBLICA, DIARIO OFICIAL, APORTANTE BASES DE DATOS SICOM, SERVICIO NACIONAL DE ADUANA, BOLETIN DE INFORMACIONES COMERCIALES, DIRECCION DEL TRABAJO. LA DATA CONTENIDA EN EL INFORME SE AJUSTA A LA LEY 19.628 Y SU MODIFICACION CONTENIDA EN LA LEY 19.812.

CONTENIDA EN LA LEY 19.812.
***** FIN DE DATOS *****

Servicio al Cliente: **600-EQUIFAX** (600-378 43 29) - www.equifax.cl